



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Participación ciudadana en el presupuesto participativo de
la municipalidad provincial de Cutervo - 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciado en Administración**

AUTOR:

Ruiz Rodriguez, Cesar Augusto (orcid.org/0000-0002-2360-6342)

ASESORA:

Dra. Calanchez Urribarri, Africa del Valle (orcid.org/0000-0002-9246-9927)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Organizaciones

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social

CHICLAYO - PERÚ

2024

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a mi esposa, por siempre brindarme su amor y cariño, por estar siempre a mi lado para juntos construir el bienestar familiar.

A mis hijos César Antonio Wilson y Celeste del Cielo, por ser ellos fuente de inspiración y motivación para seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitirme llegar a lograr mis metas.

A mi esposa, mis hijos César Antonio Wilson y Celeste del Cielo, a mis familiares y amigos, por sus palabras de aliento para el logro de este objetivo

A los docentes de la UCV. por contribuir con sus conocimientos y enseñanzas.

A todos, mil gracias.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CALANCHEZ URRIBARRI AFRICA DEL VALLE, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de ADMINISTRACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis Completa titulada: "Participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023", cuyo autor es RUIZ RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 23 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CALANCHEZ URRIBARRI AFRICA DEL VALLE CARNET EXT.: 005774548 ORCID: 0000-0002-9246-9927	Firmado electrónicamente por: DCALANCHEZBR el 30-01-2024 11:15:36

Código documento Trilce: TRI - 0735714



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, RUIZ RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de ADMINISTRACIÓN de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada: "Participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis Completa:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CESAR AUGUSTO RUIZ RODRIGUEZ DNI: 80347983 ORCID: 0000-0002-2360-6342	Firmado electrónicamente por: CRUIZRO15 el 23-01- 2024 15:22:15

Código documento Trilce: TRI - 0735717



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra y muestreo	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimiento	16
3.6. Métodos de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	29
VII. RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS	31
ANEXOS	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Distribución porcentual de la participación ciudadana y sus dimensiones	18
Tabla 2 Distribución porcentual del presupuesto participativo y sus dimensiones	19
Tabla 3 Prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov de las variables de estudio.	20

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diseño de investigación	13
--	----

RESUMEN

El objetivo del estudio se centra en determinar la relación existente entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023; empleando un estudio de tipo básico y cuantitativo, bajo el diseño no experimental-transversal, aplicando un total de dos encuestas, una por cada variable de estudio, a la totalidad de 58 representantes de participantes del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo, encuestas con validez plena de consistencia y una confiabilidad excelente. Con base en la prueba de hipótesis, se demostró la relación significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo ($R = 0.806^{**}$ $p=0.00$) evidenciando que a mayor sea el nivel de la participación ciudadana de los usuarios mayor será el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo – 2023. El nivel de participación ciudadana en el presupuesto participativo es muy bajo, evidenciándose falta de conciencia cívica, se evidencia que, a mayor nivel de participación opinativa, será mejor el presupuesto participativo, así mismo también a mayor participación asociativa, mejor será el presupuesto participativo.

Palabras clave: presupuesto participativo, participación ciudadana, municipalidad.

ABSTRACT

The objective of the study focuses on determining the relationship between citizen participation and the participatory budget in the provincial municipality of Cutervo in the year 2023; using a basic and quantitative study, under the non-experimental-cross-sectional design, applying a total of two surveys, one for each study variable, to all 58 representatives of participants of the participatory budget of the provincial municipality of Cutervo, surveys with full consistency validity and excellent reliability. Based on the hypothesis test, the significant relationship between citizen participation and the participatory budget was demonstrated ($R = 0.806^{**}$ $p=0.00$), showing that the higher the level of citizen participation of the users, the greater the participatory budget will be. of the provincial municipality of Cutervo – 2023. The level of citizen participation in the participatory budget is very low, evidencing a lack of civic awareness, it is evident that the higher the level of opinion participation, the better the participatory budget, likewise the greater the associative participation, the better the participatory budget.

Keywords: participatory budget, citizen participation, municipality.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, según Bhusal (2020) en su artículo publicado en Nepal encontró que la intervención cívica en el presupuesto participativo, la planificación y la cooperación es baja, con solo el 2,7% y el 13,95% de la población activa participando, Esto también implicó una limitación de los derechos democráticos en Nepal, con el objetivo de promover la participación del pueblo.

En cuanto al presupuesto participativo, se observó que no existe una ley en Brasil que determine el progreso de ejecución del presupuesto de participación. Por lo tanto, el 62% no discierne el presupuesto de participación mencionado, porque solo se aplica a algunas decisiones de distribución (Rocha et al. 2022).

De igual forma, Rodríguez y Cavazos (2021), en su artículo publicado en México, Se descubrió que el respaldo legal para la participación ciudadana está presente en el 90% de las regiones de México, sin embargo, solo 12% de ellos adoptan el presupuesto participativo como actividad a sus comunidades, lo que indica que estos municipios juegan un papel pequeño en lograr una participación ciudadana sostenida.

Mientras que, en Ecuador, donde la ley obliga a los habitantes a intervenir en el presupuesto; sin embargo, encontramos que la aceptación de los esquemas de las autoridades locales fue baja, del 20 % en 2017 y del 3 % en 2018, lo que limita la percepción de los beneficios típicos y desacredita una mejor gestión y calidad del servicio (Buele et al., 2020).

Finalmente, Falanga y Ferrão (2021) en su artículo de investigación publicado en Portugal hallaron que 42% ciudadanos encontraron que hay una oportunidad de participar en actividades de los ayuntamientos, lo que lleva a la creación de políticas que benefician a los ciudadanos, porque también participan en la preparación de los presupuestos estatales elaborados por los municipios.

A nivel nacional, en Perú, la participación cívica en muchos municipios es vista por algunos alcaldes más como un obstáculo que como una fortaleza. Frecuentemente, hay voces que expresan su descontento con un presupuesto inclusivo y los residentes se muestran reacios a discutir planes y proyectos. Algunos funcionarios creen que el compromiso cívico no les sirve, pero no aceptan el principio de que una nueva administración pública no puede pensarse aisladamente

de los ciudadanos (Príncipe, 2021). Además, Reyes (2020) aseveró que en el Perú los mecanismos de la democracia directa tienen su origen en la Constitución de 1993, donde los procesos participativos son reconocidos en la Ley de control y Participación ciudadana del mismo año (Ley N° 26300), promulgada y vigente en la actualidad. En la actualidad, el presupuesto participativo se ha convertido en una parte fundamental del modelo de gobernanza abierta promovido por el gobierno central, con el propósito de modernizar el país y generar mejoras significativas en la vida de los ciudadanos. En este enfoque, se otorga un papel central a la inclusión ciudadana en las decisiones de los municipios locales y gobiernos regionales, lo que facilita la implementación coordinada de los proyectos de desarrollo local en cada ciudad.

Conjuntamente, se destaca que, la participación ciudadana a pesar de ser un derecho en nuestro país, los ciudadanos se sienten desconocidos para las personas nombradas en la intervención (Morillo et al., 2020). La Participación ciudadana es un derecho fundamental que los ciudadanos tienen según la ley de los derechos de participación y control ciudadano N° 26300. Esto permite participar en diversas actividades, como la iniciativa de reforma constitucional, revocatoria de autoridades, referéndum, demanda de rendición de cuentas, presupuesto participativo y otras participaciones establecidas por las normas de los gobiernos locales y regionales.

El presupuesto participativo es una norma aprobada por la Ley N° 28056, según la cual los organismos públicos desarrollan mecanismos y estrategias de participación pública en la programación de su presupuesto de acuerdo con sus planes de desarrollo acordados, y además actúan como órgano rector, supervisión y control de los recursos públicos, sobre los principios de participación, igualdad, transparencia, eficiencia y eficacia, equidad, competitividad, respeto a los acuerdos. El objetivo es recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, incluirlas en su presupuesto e implementarlas a través de diversos programas, teniendo en cuenta la priorización de objetivos.

Por otra parte, es un hecho que el 75% de los loretanos inculparon que el consejo regional no les permitiera participar en la planificación o presupuesto participativo por falta de comunicación y sensibilización con el municipio, para que tengan la oportunidad de participar en el presupuesto público (Olivas et al., 2021).

De igual forma, en Arequipa hubo varios problemas en la preparación, ejecución y evaluación del presupuesto, debido a que no se afianzó la participación cívica y también en la parte administrativa, y estas tareas fueron realizadas por las autoridades locales por el alcalde que seleccionó las obras en muchos casos para aumentar su popularidad. Por estas razones, se creó el presupuesto incluyente como mecanismo para una adecuada, justa, racional, eficaz y transparente distribución de los dineros públicos para consolidar la relación entre el estado y los ciudadanos y así superar las brechas sociales y económicas de la comunidad, especialmente aquellos que no tienen oportunidades, entre otras cosas, de educación, salud o vivienda (Pino, 2019).

En el nivel local, específicamente en la municipalidad provincial de Cutervo, se observa una falta de participación por parte de la comunidad civil organizada en el proceso de presupuesto participativo. Esta situación se caracteriza por la escasa o deficiente participación de las organizaciones sociales en dicho proceso, este accionar no permite la prioridad de los proyectos de inversión más importantes para la comunidad, llegando siempre a tener que la municipalidad propone proyectos de acuerdo a la recomendación de los técnicos o la voluntad política del gobernante de turno. Así mismo la ciudadanía no participa en la revocatoria de autoridades, muchas veces teniendo conocimiento de la mala gestión y/o del no cumplimiento de sus promesas electorales, además, la población no se involucra ni demanda la rendición de cuentas en la gestión consecutiva, y la participación en los procesos de referéndum es limitada y aún más difícil de promover.

En base a la situación previa, se plantea como problema general: ¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023? Además, se derivan problemas específicos adicionales: ¿Cuál es la relación entre la participación electoral y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023? ¿Cuál es la relación entre la participación opinativa y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023? ¿Cuál es la relación entre la participación cívica y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023? Por último, ¿Cuál es la relación entre la participación asociativa y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023?

Respecto a la justificación, se detalla mediante cuatro criterios: a) Teórico, porque dicha investigación va a aportar nuevos conocimientos para futuras indagaciones. b) Práctico, porque al problema presentado se le dará solución y de esta manera se espera que la municipalidad actúe de manera correcta ante las peticiones del pueblo de Cutervo c) Metodológica, porque dicho cuestionario será validado por docentes calificados en la materia y por medio del cual se obtendrán los resultados para su análisis, conclusión y recomendaciones pertinentes d) social, porque se espera una mejor toma de decisiones en cuanto a todo lo que promulgue la municipalidad por el bienestar de sus habitantes, y ser reconocidos a nivel nacional por su buena gestión (Blasco & Vegas, 2018).

Según lo mencionado, el objetivo general consistió en determinar la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023. A su vez, se plantean los siguientes objetivos específicos: 1) Establecer la relación entre la participación electoral y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023. 2) Establecer la relación entre la participación opinativa y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023. 3) Especificar la relación entre la participación cívica y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023. 4) Identificar la relación entre la participación asociativa y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023.

De la misma manera, la hipótesis general fue, existe una relación positiva y significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023. Además, se plantean las siguientes hipótesis específicas: 1) Existe relación positiva y significativa relación entre la participación electoral y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023. 2) Existe relación positiva y significativa entre la participación opinativa y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023. 3) Existe relación positiva y significativa entre la participación cívica y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023. 4) Existe relación positiva y significativa entre la participación asociativa y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023.

II. MARCO TEÓRICO

Después de realizar la revisión bibliográfica, se llevaron a cabo investigaciones; el objetivo principal era investigar las relaciones entre las características de interés, la participación cívica y presupuesto participativo a nivel local. A nivel internacional, se seleccionaron estudios relevantes, como el realizado por Etzel & Lobata (2020), cuyo objetivo consistió en analizar la eficacia de la participación ciudadana. La muestra fueron 67 reuniones. Los resultados en los municipios estudiados durante los años 2015 y 2016, las variables examinadas tuvieron una frecuencia relativa de ocurrencia del 18%, 10% y 45%. En conclusión, en algunas situaciones muy raras se identificaron las variables estudiadas. Los porcentajes muy bajos indican que los principios participativos establecidos en la ley, incluyendo la República Federativa de Brasil, no son efectivos. Además, la participación ciudadana actual aún no cumple con los ideales esperados para lograr una gobernanza pública democrática.

Kociuba & Bielecka (2021), en su investigación evaluaron el efecto de la reforma a la Ley de Autonomía municipal en la ejecución de los presupuestos participativos. la muestra fue 36 normas de presupuesto participativo. Los resultados mostraron que, en todas las ciudades examinadas, se pudo observar que la implementación del presupuesto participativo fue afectada por las modificaciones realizadas en la ley. Los cambios se enfocaron principalmente en los aspectos organizativos, financieros y formales del proceso presupuestario. En conclusión, El éxito de la edición del año 2020 se debió a dos elementos fundamentales. Por un lado, la implementación de la modificación de la ley de Autonomía Municipal, la cual introdujo una serie de disposiciones relacionadas principalmente con cuestiones financieras y de procedimiento, y aseguró que las elecciones realizadas por los residentes fueran respetadas por las autoridades. Por otro lado, las autoridades prestaron mayor atención al tema de los presupuestos participativos, como resultado, se pudo apreciar un incremento en la involucración de los residentes de la comunidad local en los procedimientos de consulta, así como la aparición de nuevas propuestas e inversiones.

Scarpeline et al. (2020) El objetivo de su investigación, se analizó si la participación ciudadana tiene algún impacto en la gestión ambiental. La muestra fue de 5,570 municipal. Los resultados obtenidos sugieren que los municipios que

cuentan con consejos específicos para la gestión de fondos ambientales mostraron una mayor incidencia de participación ciudadana en este ámbito, en promedio, destinan el 0,70% de su presupuesto. Si el Ayuntamiento dispone de recursos propios, este porcentaje sube hasta el 0,80%. Estas cifras superan la media de gasto en gestión ambiental de los municipios que no cuentan con recursos propios ni participan en su gestión, los cuales destinan el 0,44% y 0,39% de su presupuesto, respectivamente. En conclusión, en aquellas municipalidades donde se ha establecido un Consejo Ambiental, es más probable que se observe un aumento en la inversión promedio en la gestión ambiental.

Susuki & Han (2019) En su investigación, el objetivo era ver si la participación ciudadana afectaba el desempeño municipal. De 2006 a 2012, la pantalla utiliza una muestra de 807 municipios a nivel de ciudad. Los resultados sugieren que la participación activa de los ciudadanos en las preocupaciones del gobierno local tiene un impacto en el desempeño de las autoridades municipales. En conclusión, aunque comúnmente se cree que la participación política de los ciudadanos conduce a un mayor control financiero en el gobierno local, se descubrió que en los municipios japoneses no se cumple esta relación. De hecho, se encontró que los alcaldes que no tuvieron oposición en las elecciones pueden verse menos presionados para dar respuesta a las demandas ciudadanas por fondos públicos.

Jung (2021) En su investigación tuvo como objetivo evaluar el papel de una institución democrática y una investigación examinó el impacto del presupuesto participativo en la eficacia del gobierno, con una muestra de 221 municipios. Encontrando que la implementación de este tipo de presupuestos se vincula a mejoras en distintas dimensiones de la eficiencia gubernamental. En conclusión, en términos estadísticos significativos, se pueden observar mejoras en la sostenibilidad fiscal y eficacia administrativa de los gobiernos municipales. A su vez, un el liderazgo fuerte en la alcaldía contribuye en mayor medida a mejorar la eficiencia gubernamental.

Golubeva (2022) El objetivo de su investigación consistió en identificar los factores que impactan en la disposición de los ciudadanos a participar en los presupuestos participativos. la muestra fueron 259 encuestados. De acuerdo a los resultados obtenidos, la motivación es fundamental para persuadir a las personas a participar en el proceso de presupuestación participativa. Por último, los esfuerzos

del municipio para permitir la comunicación electrónica impactan las actitudes de los usuarios sobre la participación en los procedimientos de presupuestación electrónica participativa.

A nivel nacional fueron seleccionados los siguientes trabajos de investigación iniciando por Taype (2021) en su investigación tenía como meta establecer una concordancia entre el gobierno municipal y la participación ciudadana. La muestra fue de 120 administrativos de la Municipalidad. Según los resultados, el 42,6% de los encuestados dice que la participación cívica es de nivel medio, mientras que el 57,5% cree que la participación cívica es avanzada. Por último, los resultados del estudio indican que existe un vínculo sustancial entre la gobernanza municipal y la participación ciudadana, como lo demuestra un valor p bajo ($p=0.000$ 0.005) y una correlación moderada (Rho 0.368). Según estos datos, el gobierno local tiene un efecto moderado en la participación pública.

Pinedo (2022) el objetivo de su investigación consistió en examinar la conexión entre la gestión del medio ambiente y la participación ciudadana. La muestra fue de 382 pobladores. Los resultados según los resultados, el 56% de los participantes considera que la gestión ambiental se encuentra en un nivel regular y el 48% considera que este nivel también se aplica a la participación ciudadana. En conclusión, se demostró una asociación sustancial, directa y fuerte utilizando el coeficiente de correlación de Pearson de $0,814$. Los datos revelan que en el distrito especificado existe una fuerte correlación entre la gestión ambiental y la participación de la comunidad.

Trujillo (2022) en su investigación buscó determinar la relación entre el compromiso público y la gestión participativa del presupuesto. La muestra fue de 293 trabajadores. Según las estadísticas, el 49,1% de los empleados coinciden en que la participación cívica y la gestión participativa del presupuesto son favorables o eficientes. Finalmente, se observó una correlación sustancial y persistente entre la gestión participativa del presupuesto y el compromiso ciudadano ($Rho=0,853$, P -valor $0,000$ $0,05$). Finalmente, nuestros datos implican que existe una relación sustancial entre la administración del presupuesto participativo y el compromiso ciudadano.

Medrano (2022), tuvo como objetivo en su investigación examinar el progreso o avance de la participación ciudadana. La muestra fue de 26 artículos

originales. Los resultados la mayor parte de la población presenta una participación ciudadana limitada, lo que se debe a diversos factores tales como desconocimiento sobre el tema, falta de confianza en las autoridades y desinterés, lo que se relaciona con una gestión municipal inadecuada y poco efectiva. En conclusión, la ausencia de un compromiso por parte de las autoridades para fortalecer la conexión entre el municipio y los ciudadanos tiene un efecto negativo en el rendimiento del gobierno municipal. Esto señala la importancia de fortalecer la conexión entre la ciudadanía y las autoridades con el fin de lograr un desempeño óptimo del gobierno local.

Idrogo et al. (2020) el objetivo del estudio era investigar el conocimiento y la participación de los actores sociales en el presupuesto participativo. La muestra fue de 10 organizaciones sociales. Los resultados muestran que el 54% de los actores sociales está informado acerca de los talleres del Presupuesto Participativo, pero no participan en ellos, mientras que el 43% conoce y participa activamente. Sin embargo, un pequeño porcentaje del 3% no está familiarizado con estos talleres. Además, la gran mayoría de los encuestados (74%) cree que la inclusión de la ciudadanía en la creación de los presupuestos anuales es esencial para garantizar su importancia y relevancia. En conclusión, la implicación de los ciudadanos es esencial para garantizar el éxito de un proceso de Presupuesto Participativo, pero lamentablemente, las autoridades no están cumpliendo con lo estipulado en la Ley N° 28056 al no promocionar adecuadamente la participación ciudadana en este proceso.

Se realizó la identificación de las teorías relevantes para presentar una breve descripción de cada una. Desde el sustento teórico se muestra a las teorías: liberal, comunitaria, republicana, estructurales. En primer lugar, la teoría liberal presenta un mayor nivel de rigidez constitucional tiene un efecto positivo en la democracia, porque evitaría cambios repentinos en las reglas del juego de la democracia, y también protege a las minorías de posibles cambios con mayorías accidentales. De manera similar, una mayor rigidez fortalecería el consenso político, ya que los umbrales mayoritarios alentarían acuerdos políticos más amplios (Pérez, 2022). En segundo lugar, la teoría comunitaria como paradigma enfatiza la importancia de las culturas étnicas o comunidades de individuos para trabajar juntos sobre las consecuencias de la política estatal (Huamán, 2022).

En tercer lugar, la teoría republicana plantea que existe una simbiosis entre los valores cívicos del ciudadano y la comunidad, formando un todo reforzado por la lealtad y asistencia del Estado (Huamán, 2022). En cuarto lugar, la teoría estructural sugiere que la participación ciudadana es generada por fuerzas sociales - estas consisten en tres tipos: Teoría del voluntarismo cívico (que sostiene que los ciudadanos no participan porque no pueden, no quieren o no se les pide), teoría del capital social (que sostiene que la confianza entre los individuos es un factor decisivo), y la equidad y la justicia teoría (que sostiene que la equidad y la justicia son fuerzas que fomentan la participación ciudadana) (Martínez, 2022).

Luego, se completó el derecho y la capacidad de los ciudadanos para expresar sus intereses y necesidades a través de normas y comportamientos, con el objetivo de influir en la toma de decisiones administrativas a nivel local, regional y nacional. Esta participación se considera vital para fortalecer la administración gubernamental y la calidad de vida de las personas (Cabannes y Lípietz, 2018).

El compromiso cívico se define igualmente como una actividad política en la que los actores sociales interfieren directamente en las actividades públicas de diversas maneras. Desde este punto de vista, su importancia se basa no sólo en el mejor desempeño del gobierno, sino también en la participación de los ciudadanos en los procesos de formulación y aprobación de políticas, así como sobre diversas normas operativas predefinidas que produzcan los mejores resultados que permitan avanzar en la creación de la ciudadanía (Pérez, 2022). Además, se entiende como un proceso compuesto por fases secuenciales que facilitan la articulación, relación, conexión, intercambio e interacción entre los actores involucrados. Desde la perspectiva de la responsabilidad, también se busca fomentar la vigilancia y verificación de las actividades realizadas (Montesinos & Contreras, 2019).

Su éxito y estabilidad están fuertemente basados en procedimientos democráticos y un programa de gobierno efectivo, legal y ético. Se esfuerzan por lograr la eficiencia política empleando ideas de administración pública y comunicación (Drobiazgievic, 2019).

Los mecanismos oficiales de participación ciudadana son instrumentos que promueven y permiten a los ciudadanos participar en la toma de decisiones colectivas en su país, aun si no forman parte del aparato administrativo o de un

partido político. Su objetivo es garantizar y proporcionar ventajas para que la población pueda influir en los sistemas legislativo, ejecutivo y jurídico con el fin de promover cambios significativos (Nieto y Somuano, 2020).

Las dimensiones de la participación ciudadana son: Primero, la dimensión electoral que abarca las nuevas instituciones no pasa de moda ni de preferencias, sino que, gracias al cambio paulatino del Estado y la democracia, esto lleva a la ejecución de numerosas políticas públicas y fomenta la implicación directa de la población en numerosos asuntos públicos. Se destacan como los principales mecanismos que construyen un espacio público los niveles de participación que incluyen la provisión de información, la negociación y la participación activa (Canese et al., 2022).

Segundo la dimensión cívica, es fundamental destacar la importancia de la educación cívica para aumentar la participación cívica, lo que a su vez promueve una adopción de decisiones más eficaz en las esferas de la autoridad pública. Se supone que los ciudadanos pueden participar directamente en las elecciones estatales a través de la democracia participativa, con el fin de atender las variadas demandas de la población, se busca lograr los resultados obtenidos a través de los esfuerzos realizados (Núñez & Pedroza, 2019).

La dimensión asociativa se define como las acciones, actos, actitudes y orientaciones de los ciudadanos que buscan el bien común son mayormente de naturaleza colectiva, lo que demanda la coordinación y cooperación de múltiples ciudadanos (Núñez & Pedroza, 2019). Por último, la dimensión opinativa y es importante porque hay grandes empresas que promueven la sustentabilidad, estos son obviamente modelos a seguir, pero ha habido ajustes en las ideologías políticas de toma de decisiones basadas en la vida feliz (Núñez & Pedroza, 2019).

El presupuesto participativo tiene su concepción en las teorías de la democracia participativa y la ley de municipalidades: Siendo la teoría de la democracia participativa demostrada a nivel de gobierno, donde el gobierno regula las estrategias, ajusta los presupuestos en consecuencia y asigna los presupuestos de acuerdo con la capacidad de consenso (Aguiló & Almeida, 2021). Además, la idea de la democracia participativa promueve la presupuestación participativa y destaca la necesidad de incorporar a los residentes en la toma de decisiones municipales (Silva et al., 2020). Por otro lado, la teoría de la ley de municipalidades

este aspecto, que la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece las pautas generales para la organización de los gobiernos locales, como se encuentra definido.

La fundamentación teórica de la revisión bibliográfica sobre el presupuesto participativo lo expone como una herramienta que proporciona a los gobiernos locales una muestra de las necesidades y preocupaciones que los vecinos quieren priorizar (Escamilla, 2019). Igualmente es estudiado como una técnica democrática administrativa y participativa en la que los ciudadanos deciden parte del presupuesto municipal a través del diálogo y la deliberación (López & Gil, 2021).

El presupuesto participativo se describe como una técnica o sistema en el que la población local participa en la toma de decisiones que incluyen la administración de todos o una parte de los recursos públicos en su comunidad. Esta práctica se considera un signo de compromiso democrático en el gobierno (Manes et al., 2021). El presupuesto participativo ha logrado consolidarse como un instrumento central que permite vincular dos conceptos que son parte integral de los sistemas democráticos: la representatividad y la participación. Hay tres tipos de objetivos para la participación pública en la presupuestación participativa. A nivel administrativo, la participación se utiliza como medio para mejorar la administración. A nivel social, apoya e influye en las relaciones sociales de los ciudadanos. y a nivel político apoyar la democracia participativa (Rodríguez & Guajardo, 2021).

Existen que son de tres modelos de Presupuesto Participativo que fueron estudiados el burocrático, el representativo y el participativo: El primero es el burocrático, en este tipo de experiencias, la participación ciudadana solo se da cuando se realizan propuestas a través de formularios presentados en la oficina municipal o a través de encuestas por internet. La conexión administración-presupuesto participativo es asimétrica (de arriba a abajo), con regulaciones creadas por los órganos de gobierno del proceso (López & Gil, 2021).

En segundo lugar, el representativo donde la participación es principalmente a través de asociaciones. Son responsables de la redacción de propuestas, posiblemente por ciudadanos no organizados, y comparten la responsabilidad con la administración para el desarrollo de normas de procedimiento y todos los demás temas relacionados con el presupuesto participativo (López & Gil, 2021).

Por último, el participativo en el cual todos los ciudadanos participan en estos modelos. El procedimiento se basa en reuniones públicas a las que se invita a todos los vecinos, incluidos los que trabajan en la comunidad y los que tienen cualquier tipo de empleo o afiliación social (Mattei et al., 2022). Si bien esta iniciativa proviene del gobierno, es susceptible de sugerencias y cambios por parte de la ciudadanía. Las normas se formulan entre los ciudadanos y las administraciones y pueden revisarse y modificarse periódicamente para corregir deficiencias operativas (López & Gil, 2021).

El presupuesto participativo se distingue por las siguientes características: El presupuesto participativo se encuentra separado del presupuesto principal, sin embargo, es un proceso que no sólo trata de mejorar la eficiencia del gasto público, sino que también añade el beneficio de la participación pública directa en la adopción de decisiones. Y finalmente, el presupuesto participativo no es solo un proceso de consulta, también es un proceso de consulta comunitaria, desarrollo conjunto y consenso (Olivas et al., 2021).

Las dimensiones del Presupuesto Participativo son: preparación, concertación, coordinación y formalización (Huárac et al., 2021). Así pues, la preparación tiene como finalidad consultar al Consejo Coordinador, desarrollar la gestión de información, convocar, sensibilizar, registrar y capacitar a los actores participativos, el gobierno hará responsable de su implementación. Sumado a esto la concertación es importante porque tanto autoridades y sociedad civil desarrollan conjuntamente diagnósticos situacionales en talleres para priorizar proyectos e inversiones. Asimismo, la coordinación porque se hace a nivel de gobierno, donde el gobierno regula la estrategia, ajusta el presupuesto adecuadamente y asigna el presupuesto de acuerdo a la capacidad de acuerdo. Finalmente, La formalización es un conjunto de pasos diseñados para formalizar los acuerdos y obligaciones establecidos entre las partes, generalmente en junio del año fiscal (Huárac et al., 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El estudio llevado a cabo correspondió a una investigación básica, en dicho contexto, la OECD (2018) precisa como característica primordial, busca la adquisición de nuevos conocimientos fundamentales sobre un tema sin tener en cuenta la aplicación directa de este nuevo conocimiento a la resolución de problemas prácticos.

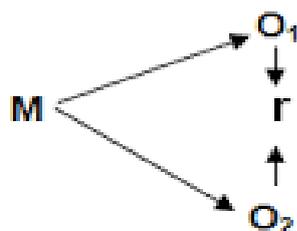
3.1.2 Diseño de investigación

El diseño, como estructura metodológica, fue no experimental correlacional; según los autores Hernández & Mendoza (2018), en el contexto de la investigación tuvo como meta, determinar si existe o no la relación entre dos o más variables y la dirección de esa relación, posibilitando predicciones sobre el comportamiento de una variable basadas en los valores de otra.

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, debido a que pretende verificar hipótesis a través de la medición de las variables y el análisis de la recopilación de datos mediante procesos estadísticos, el paradigma de investigación es positivista (Blasco & Vegas, 2018). Esto está relacionado con la intención de proporcionar un gráfico de los pasos:

Figura 1

Diseño de investigación



Leyenda

M = Muestra,

O1: Participación ciudadana;

O2: presupuesto participativo;

r = Correlación.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Participación ciudadana

- **Definición Conceptual:** Se trata de un mecanismo social que surge de los actos intencionales de individuos y organizaciones en la búsqueda de objetivos específicos vinculados con diversos intereses y entornos de conexiones sociales y poder cívico (Buele et al., 2022).
- **Definición Operacional:** La participación política, la participación cívica, la participación de la opinión y la participación de la asociación se evaluarán utilizando la escala ordinal de Likert, que desarrolló las siguientes dimensiones: participación política, cívica, de la opinión y asociación.
- **Indicadores:** Esta variable será medida en la dimensión participación electoral mediante los indicadores revocatoria de autoridades, rendición de cuentas y referéndum. Además, la dimensión de la participación cívica evaluada por los indicadores de participación ecológica y social. Además, el componente de participación de la opinión a través de los derechos de petición, medio de comunicación y nexo con las autoridades. Por último, la participación está vinculada a los indicadores de conflicto social, la atención ciudadana, la capacitación en dispositivos, el desarrollo colaborativo y la asignación de recursos
- **Escala de Medición:** Ordinal.

Variable 2: Presupuesto participativo

- **Definición Conceptual:** Se considera un procedimiento que contribuye a mejorar los vínculos entre el Estado y la sociedad, al articular las prioridades de actividades e inversiones que beneficiarían a la sociedad (Buele y Vidueira, 2018).
- **Definición Operacional:** La variable se evaluará utilizando una escala ordinal de Likert, con las características que se enumeran a continuación: preparación, concertación, coordinación y formalización.
- **Indicadores:** Esta variable será medida a través de la dimensión preparación en cual abarca los siguientes indicadores: Normatividad

nacional, regional y local, directivas y ordenanzas, administración de operaciones, beneficios, planifica y organiza capacitaciones, convocatoria con procesos equitativa y registro e identificación. Además, la dimensión concertación mediante los indicadores: Trabajo reflexivo, consenso en la priorización de proyectos, asignaciones de presupuestos, acuerdos, compromisos y publicación de actas. Asimismo, la dimensión coordinación con los indicadores: Cofinanciamiento de proyectos, inclusión del agente participante y sostenibilidad y sustentabilidad. Finalmente, la dimensión formalización con los indicadores: Inclusión al PIA y el PIM, cronograma, difusión de procedimientos, comité para la vigilancia y rendición de cuentas.

- Escala de Medición: Ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 La población, se entiende como los elementos que se encuentran en el lugar de estudio dentro de un tiempo determinado que presentan los criterios establecidos para el estudio (Hernández & Mendoza, 2018), en el caso del estudio estuvo conformada por 58 usuarios participantes de las organizaciones sociales de la provincia.

- Criterios de inclusión: (a) Ser usuario municipal. (b) tener más de 18 años. (c) Ser participante de una organización social.
- Criterios de exclusión: (a) No ser usuario municipal. (b) tener menos de 18 años. (c) No ser participante de una organización social.

3.3.2 Muestra, corresponde al subconjunto de sujetos de una población, las cuales contienen una característica peculiar que los identifica como tal (Blasco & Vegas, 2018). La muestra estuvo formada por 58 usuarios municipales participantes de las organizaciones sociales de la provincia.

3.3.3 El muestreo, son enfoques de selección de visualización (Blasco & Vegas, 2018). La exposición se llevará a cabo por conveniencia debido a su modesto tamaño y proximidad al investigador.

3.3.4 La unidad de análisis fue el usuario participante de las organizaciones sociales de la provincia.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica encuesta: es una técnica en la que el investigador presenta un trabajo que comprende preguntas que se abordarán en función de las opiniones de los encuestados (Hernández & Mendoza, 2018).

El instrumento cuestionario, estuvo agrupado por preguntas para cada variable y por dimensiones, los datos recopilados se examinaron estadísticamente (Hernández & Mendoza, 2018). Para la variable participación ciudadana se utilizó la escala de Likert, con los siguientes aspectos establecidos: participación electoral, participación cívica, participación de la opinión y participación asociativa; mientras que, para el presupuesto participativo se efectuó mediante la escala ordinal de Likert, se establecieron las siguientes dimensiones: preparación, concertación, coordinación y formalización.

La validación se realizó comprometiendo el juicio de tres expertos en el tema de estudio, los cuales evaluaron el instrumento utilizando los criterios de claridad, relevancia y coherencia.

La fiabilidad, en razón de que el cuestionario contenía preguntas con alternativas de respuesta (politómica) se evaluó a través del Alfa de Cronbach,

3.5. Procedimiento

Para la realización de la investigación se solicitó el consentimiento informado del participante, luego de un acuerdo voluntario, cada usuario municipal que sea miembro de los grupos sociales de la provincia recibió un cuestionario evaluando la participación ciudadana y el presupuesto participativo. Para la confiabilidad se efectuó una prueba piloto encuestándose a 25 pobladores de la municipalidad de Chepén. Los datos recabados de la aplicación del cuestionario se incorporaron a una base de datos en el programa SPSS26 para su codificación y evaluación en cuadros y figuras en la parte descriptiva, para la parte inferencial se realizó la prueba de normalidad y las respectivas pruebas de correlación.

3.6. Métodos de análisis de datos

Se organizaron los datos recopilados dentro de una base mediante Microsoft Excel. Posteriormente, se importa los datos al SPSS 26 con el sistema Windows. Se ejecutó un análisis descriptivo e inferencial que se presentaron en tablas y figuras, siguiendo a Blasco y Vegas (2018). Para el análisis descriptivo en las técnicas estadísticas, se usaron para el cálculo los porcentajes que representan la

proporcionalidad en cada categoría. Además, para las pruebas de hipótesis, se utilizó la prueba de normalidad que determinó utilizar el coeficiente de correlación de Spearman. La correlación, según Hernández y Mendoza (2018), reveló las correlaciones estadísticamente significativas entre variables.

3.7. Aspectos éticos

Para nuestra investigación se cumplió con los siguientes aspectos éticos:

Beneficencia: La justificación del estudio se enfocó en brindar soluciones efectivas y adecuadas a los problemas que enfrentan los usuarios, y para ello se ha llevado a cabo un esfuerzo serio y riguroso (Universidad César Vallejo, 2021).

No maleficencia: En esencia, la investigación se enfocó en encontrar soluciones efectivas que beneficien a la comunidad, y para ello se buscó la colaboración activa y participativa de los usuarios (Universidad César Vallejo, 2021).

Autonomía: la elección de los procedimientos no estuvo limitada por factores externos y se basó en la ruta metodológica específica seleccionada para el estudio (Universidad César Vallejo, 2021).

Justicia: Se buscó una equidad de oportunidades en el proceso y en los resultados de las elecciones y se trató de que todos los participantes recibieran el mismo trato justo y equitativo (Universidad César Vallejo, 2021).

Por otro lado, la elaboración del informe de investigación cumplió con los criterios planteados dentro del Manual APA 7ma edición, como son evitar el plagio, para ello, se citaron a los autores según las normas APA. También se da cuenta que no hubo manipulación de la información, antes de la aplicación del instrumento se realizó el consentimiento informado, en ella, se especificó el anonimato y la confidencialidad de las respuestas de los cuestionarios.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Tabla 1

Distribución porcentual de la participación ciudadana y sus dimensiones

Categorías	Participación ciudadana	Participación electoral	Participación opinativa	Participación cívica	Participación asociativa
Bajo	37.9%	38%	24%	38%	38%
Medio	29.3%	29%	14%	0%	29%
Alto	32.8%	33%	62%	62%	33%

Nota. Encuesta aplicada a los participantes de las organizaciones sociales de la provincia.

Interpretación: El 37,9% de los casos sugiere un bajo nivel de participación, ello se debe a la falta de participación de los pobladores en la solución a los problemas de la comunidad. Esto sugiere que una gran proporción de la población carece de participación cívica. Es vital estudiar las causas de esta baja participación y buscar formas de aumentarla. Estas conclusiones ponen de relieve la necesidad de poner en marcha iniciativas para fomentar la participación de los ciudadanos en la gobernanza local. Es vital identificar los impedimentos para un mayor compromiso y crear programas y actividades que alienten la conciencia cívica y la participación activa de los ciudadanos en las preocupaciones locales.

El mayor grado de participación de los votantes está representando el 38% de todos los casos. Esto demuestra que la participación ciudadana en las elecciones es amplia y satisfactoria. Por otro lado, se considera que el mayor grado de participación de la opinión es el más representativo, representando el 62% de todos los casos. Esto indica que los ciudadanos tienen acceso a la información, pueden participar en los comités de gobierno y pueden obtener resultados adecuados, lo cual es positivo. En cuanto a la participación cívica, se observa que el nivel bajo es el más predominante, con un 38% de los casos. Esto indica que se requiere mejorar la sensibilización y promover campañas para combatir la delincuencia y cuidar el medio ambiente. Tanto los niveles bajos como los altos de participación asociativa tuvieron una representación comparable, con 33% y 38%, respectivamente. Esto indica que se deben mejorar los mecanismos de atención ciudadana, formación de dispositivos y desarrollo concertado, así como la asignación equitativa de recursos.

Tabla 2

Distribución porcentual del presupuesto participativo y sus dimensiones

Categorías	Presupuesto participativo	Preparación	Concertación	Coordinación	Formalización
Bajo	53.4%	53%	24%	24%	24%
Medio	0.0%	24%	29%	29%	29%
Alto	46.6%	22%	47%	47%	47%

Nota. Encuesta aplicada a los participantes de las organizaciones sociales de la provincia.

Interpretación: El 53,4% de todos los casos incluyen déficits presupuestarios participativos. Esto significa que más de la mitad de la cantidad presupuestada se considera insuficiente para los ciudadanos. Es esencial incluir a la comunidad en el proceso de asignación de presupuestos participativos y garantizar que las necesidades y los objetivos de la población estén representados equitativamente. Además, deben aplicarse procesos de conciliación de las cuentas y transparencia en la asignación y ejecución participativas del presupuesto.

El hecho de que la mayor proporción se encuentre en el nivel más bajo (53%) en la dimensión de preparación demuestra una falta de preparación en la ejecución participativa del presupuesto de Cutervo. Esto podría tener consecuencias negativas, ya que la falta de preparación puede dar lugar a juicios mal fundados y a una asignación ineficiente de los recursos. Además, esto puede impedir la participación del público y la incorporación de diversos puntos de vista en el proceso de presupuestación participativa. En contraste, las dimensiones de Concertación, Coordinación y Formalización tienen las mayores proporciones (47%). Esto significa que el proceso de presupuestación participativa de Cutervo tiene un mayor nivel de coordinación, coordinación y formalización. Estos factores pueden tener un buen impacto en las muchas personas involucradas, como una mayor transparencia, una mejor toma de decisiones y una mayor confianza en el proceso.

Análisis inferencial

Tabla 3

Prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov de las variables de estudio

	Estadístico	gl	Sig.
Participación electoral	.248	58	.000
Participación opinativa	.254	58	.000
Participación cívica	.262	58	.000
Participación asociativa	.248	58	.000
Participación ciudadana	.209	58	.000
Presupuesto participativo	.250	58	.000

Interpretación: Como el valor de significancia resultó menor que el valor de alfa (0.05), razón por la cual se infiere que los datos recabados no presentan una distribución normal, en consecuencia, la prueba estadística seleccionada para la comprobación de las hipótesis correspondió al Rho de Spearman.

Contrastación de hipótesis general

H0: No existe relación positiva y significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo – 2023

H1: Existe relación positiva y significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo – 2023.

Los resultados de la prueba se encuentran en la tabla 9, anexo 16. Según la prueba de hipótesis, hubo un vínculo significativo entre participación ciudadana y presupuesto participativo ($R = 0,806^{**}$ $p=0,00$), mostrando que cuanto mayor sea el grado de implicación ciudadana de los usuarios, mayor será el presupuesto participativo del municipio provincial en 2023. Como consecuencia, la hipótesis de la investigación es apoyada mientras que la hipótesis nula es negada, sugiriendo que la participación ciudadana está sustancialmente asociada a la presupuestación participativa.

Contrastación de hipótesis específica 1

H0: En el municipio provincial de Cutervo en 2023, no existe una asociación positiva y sustancial entre la participación electoral y el presupuesto participativo.

Ha: En el municipio provincial de Cutervo en 2023, hay una asociación favorable y fuerte entre la participación electoral y el presupuesto participativo

Los resultados de la prueba de Spearman se encuentran en la tabla 5, anexo 12. Según la prueba de hipótesis, hubo una concordancia significativa entre la participación electoral y el presupuesto participativo ($R = 0,777^{**}$ $p=0,00$), lo que indica que cuanto mayor sea el nivel de participación electoral de los usuarios, el presupuesto participativo del municipio provincial de Cutervo será mayor en 2023. En consecuencia, se apoya la hipótesis de indagación mientras se niega la hipótesis nula, demostrando que la participación electoral está muy asociada a la presupuestación participativa.

Contrastación de hipótesis específica 2

H0: En el municipio provincial de Cutervo en 2023, no hay una asociación positiva y sustancial entre el compromiso de opinión y el presupuesto participativo.

Ha: En el gobierno provincial de Cutervo en 2023, hay una asociación favorable y fuerte entre la participación de la opinión y el presupuesto participativo.

Los resultados de la prueba se encuentran en la tabla 6, anexo 13. Según la prueba de hipótesis, hubo una relación significativa entre participación de opinión y presupuesto participativo ($R: 0.800^{**}$ $p=0.00$), lo que indica que cuanto mayor sea el nivel de participación de los usuarios, el presupuesto participativo será mayor en 2023. En consecuencia, se apoya la hipótesis de la investigación y se niega la hipótesis nula, lo que sugiere que la participación de la opinión se asocia sustancialmente a la presupuestación participativa.

Contrastación de hipótesis específica 3

H0: En el municipio provincial de Cutervo en 2023, no existe una asociación positiva y sustancial entre la participación cívica y el presupuesto participativo.

Ha: En el municipio provincial de Cutervo en 2023, hay una asociación favorable y fuerte entre la participación cívica y el presupuesto participativo.

Los resultados de la prueba se encuentran en la tabla 7, anexo 14. De acuerdo con la prueba de hipótesis, hubo un vínculo significativo entre el compromiso cívico y el presupuesto participativo ($R = 0.800^{**}$ $p=0.00$), lo que sugiere que cuanto mayor sea el grado de participación cívica de los usuarios, el presupuesto participativo será mayor en 2023. Como consecuencia, la hipótesis de la investigación es apoyada mientras que la hipótesis nula es negada, sugiriendo que la participación cívica está sustancialmente asociada a la presupuestación participativa.

Contrastación de hipótesis específica 4

H0: En el municipio provincial de Cutervo, en 2023, no existe un vínculo positivo y sustancial entre la participación asociativa y el presupuesto participativo.

Ha: En el municipio provincial de Cutervo en 2023, existe un vínculo favorable y fuerte entre el compromiso asociativo y el presupuesto participativo.

Los resultados de la prueba se encuentran en la tabla 8, anexo 15. Según la prueba de hipótesis, hubo un vínculo significativo entre el compromiso de los usuarios y el presupuesto participativo ($R = 0,777^{**}$ $p=0,00$), mostrando que cuanto mayor sea la participación de los usuarios, mayor será el presupuesto participativo en el año 2023. En consecuencia, se acepta la hipótesis de indagación y se niega la hipótesis nula, lo que demuestra que la participación asociada está altamente relacionada con el presupuesto participativo. - 2023. Como resultado, se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis de nulidad, lo que indica que la participación asociada está significativamente relacionada con el presupuesto participativo.

V. DISCUSION

En este informe, se presentó una discusión detallada sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

La prueba de Spearman para contrastar la hipótesis general arrojó que hubo un vínculo significativo entre las variables ($R = 0,806^{**}$ $p=0,00$), mostrando que cuanto mayor sea el grado de implicación cívica de los usuarios, mayor será el presupuesto participativo del municipio provincial de Cutervo en 2023. Como consecuencia, la hipótesis de la investigación es apoyada mientras que la hipótesis nula es negada, sugiriendo que la participación cívica está sustancialmente asociada a la presupuestación participativa.

De manera similar, los hallazgos del estudio demostraron una correlación sustancial entre el gobierno municipal y la participación ciudadana, como lo demuestra un valor p bajo ($p = 0.000$ 0.005) y una correlación moderada (Rho 0.368). Estos datos sugieren que el gobierno local tiene un impacto moderado en la participación ciudadana.

Susuki y Han (2019) muestran que la participación pública activa en las actividades del gobierno municipal tiene un impacto significativo en el desempeño del gobierno municipal ($p < 0,5$, $p < 0,01$). Sorprendentemente, se observó que los alcaldes que no enfrentaron oposición en las elecciones pueden sentir menos presión para responder a las demandas ciudadanas en cuanto a fondos públicos.

El mayor grado de participación de los votantes es el más común, representando el 33% de todos los casos. Esto demuestra que la participación cívica en las elecciones es sustancial y satisfactoria. Se considera que el mayor grado de participación de la opinión es el más representativo, representando el 62% de todos los casos. Esto indica que los ciudadanos tienen acceso a la información, pueden participar en los comités de gobierno y pueden obtener resultados adecuados, lo cual es positivo. En la dimensión de Participación cívica, se observa que el nivel bajo es el más predominante, con un 38% de los casos. Esto indica que se requiere mejorar la sensibilización y promover campañas para combatir la delincuencia y cuidar el medio ambiente. Tanto los niveles bajos como los altos de compromiso relacionado tuvieron una representación comparable, con 33% y 38%,

respectivamente. Esto indica que se deben mejorar los mecanismos de atención ciudadana, formación de dispositivos y desarrollo concertado, así como la asignación equitativa de recursos.

De forma similar, Scarpeline et al. (2020) indican que los municipios que disponen de consejos específicos para la gestión de fondos ambientales muestran una mayor participación ciudadana en este ámbito, destinando en promedio un 0,70% de su presupuesto. Cuando el Ayuntamiento cuenta con recursos propios, este porcentaje aumenta a un 0,80%. Estas cifras superan la media de gasto en gestión ambiental de aquellos municipios que carecen de recursos propios o no participan en la gestión, ya que destinan el 0,44% y el 0,39% de su presupuesto, respectivamente. En resumen, en las municipalidades con un Consejo Ambiental establecido, es más probable observar un incremento en la inversión promedio en la gestión ambiental.

Similar al estudio realizado por Etzel & Lobato (2020), cuyo objetivo consistió en analizar la eficacia de la participación ciudadana. Los resultados revelaron que las variables examinadas tenían una baja frecuencia relativa de ocurrencia, con porcentajes del 18%, 10% y 45%. Por consiguiente, se identificaron las variables estudiadas solo en situaciones muy poco comunes. Estos bajos porcentajes indican que los principios participativos establecidos por ley, incluyendo en la República Federativa de Brasil, no están funcionando eficazmente. Además, la participación ciudadana actual todavía no cumple con las expectativas para lograr una gobernanza pública verdaderamente democrática.

Del mismo modo, Kociuba y Bielecka (2021) recomendaron en su investigación examinar la influencia de la modificación de la legislación de autonomía local en la implementación participativa del presupuesto. Los resultados revelaron que, en todas las ciudades estudiadas, la tasa de participación en de los ciudadanos no supero el 10% en las ciudades pequeñas en las ciudades más grandes solo fue del 5%. Por otro lado, Las autoridades se centraron más en la presupuestación participativa, lo que dio lugar a una mayor participación de los habitantes de las comunidades locales en los procedimientos de consulta, así como en la producción de nuevas ideas e inversiones.

El 37,9% de los casos se debe a la falta de participación cívica. Esto sugiere que una proporción considerable de la población carece de participación cívica. Es

vital estudiar las causas de esta baja participación y buscar formas de mejorarla. Estas conclusiones ponen de relieve la necesidad de establecer mecanismos para alentar la participación de los ciudadanos en la gobernanza local. Es vital identificar los impedimentos para una mayor participación y establecer programas y actividades que fomenten el conocimiento cívico y la participación ciudadana activa en las preocupaciones locales.

El hecho de que la mayor proporción se encuentre en el nivel más bajo (53%) en la dimensión de preparación demuestra una falta de preparación en la ejecución participativa del presupuesto de Cutervo. Esto podría tener consecuencias negativas, ya que la falta de preparación puede dar lugar a juicios mal fundados y a una asignación ineficiente de los recursos. Además, esto puede impedir la participación del público y la incorporación de diversos puntos de vista en el proceso de presupuestación participativa. En contraste, las dimensiones de Concertación, Coordinación y Formalización tienen las mayores proporciones (47%). Esto significa que el proceso de presupuestación participativa de Cutervo tiene un mayor nivel de coordinación, coordinación y formalización. Estos factores pueden tener un buen impacto en las muchas personas involucradas, como una mayor transparencia, una mejor toma de decisiones y una mayor confianza en el proceso.

El 53,4% de todos los casos tienen déficits presupuestarios de los afiliados. Esto significa que más de la mitad de la cantidad presupuestada se considera insuficiente para los ciudadanos. Es esencial incluir a la comunidad en el proceso de asignación de presupuestos participativos y ofrecer una representación justa de las necesidades e intereses de las personas. Además, deben aplicarse procesos de conciliación de cuentas y transparencia en la asignación y ejecución de presupuestos participativos.

Respecto a la hipótesis específica 1, según la prueba de correlación, hubo una relación significativa entre la participación electoral y el presupuesto participativo ($R = 0,777^{**}$ $p=0,00$), lo que indica que cuanto mayor sea el nivel de participación electoral de los usuarios, el presupuesto participativo del municipio provincial de Cutervo será mayor en 2023. En consecuencia, se apoya la hipótesis de indagación mientras se niega la hipótesis nula, demostrando que la participación electoral está muy asociada a la presupuestación participativa.

De igual forma, Jung (2021) llevó a cabo una investigación con el propósito de evaluar el papel de una institución democrática, centrándose en el impacto del presupuesto participativo en la eficacia del gobierno. Los resultados de su estudio revelaron que la implementación de presupuesto participativo está asociada a con la eficiencia gubernamental ($B1 = -0,0001$, $p < 0,01$).

La participación electoral constituye un espacio público, en ese sentido, los niveles de participación de la población incluyen la provisión de información, la negociación y la participación activa (Canese et al., 2022).

En relación a la hipótesis específica 2, según la prueba de hipótesis, hubo una relación significativa entre participación de opinión y presupuesto participativo ($R = 0.800^{**}$ $p=0.00$), lo que indica que cuanto mayor sea el nivel de participación de los usuarios, el presupuesto participativo del municipio provincial de Cutervo será mayor en 2023. En consecuencia, se apoya la hipótesis de la investigación y se niega la hipótesis nula, lo que sugiere que la participación de la opinión se asocia sustancialmente a la presupuestación participativa.

Asimismo, la investigación realizada por Pinedo (2022) según los resultados obtenidos, un 56% de los participantes consideró que la gestión ambiental se encuentra en un nivel regular, y un 48% opinó que este mismo nivel se aplica a la participación ciudadana. En conclusión, la prueba de Pearson reveló una asociación sustancial, directa y fuerte, proporcionando un valor de correlación de 0,814. Los hallazgos extrapolados muestran claramente que existe una relación sustancial entre la gestión ambiental y la participación ciudadana en la región declarada.

La dimensión opinativa es importante porque hay grandes empresas que promueven la sustentabilidad, estos son obviamente modelos a seguir, pero ha habido ajustes en las ideologías políticas de toma de decisiones basadas en la vida feliz (Núñez & Pedroza, 2019).

En tanto que, respecto a la hipótesis específica 3, con la prueba de hipótesis, hubo un vínculo significativo entre el compromiso cívico y el presupuesto participativo ($R = 0.800^{**}$ $p=0.00$), lo que sugiere que cuanto mayor sea el grado de participación cívica de los usuarios, el presupuesto participativo del municipio provincial de Cutervo será mayor en 2023. Como consecuencia, la hipótesis de la investigación es apoyada mientras que la hipótesis nula es negada, sugiriendo que

la participación cívica está sustancialmente asociada a la presupuestación participativa.

Del mismo modo, la investigación de Trujillo (2022) pretendía evaluar el vínculo entre el compromiso cívico y el presupuesto participativo. Existe una correlación sustancial y persistente ($Rho=0,853$, P-valor 0,000 0,05) entre la gestión participativa del presupuesto y la participación pública, según los datos. Estos datos sugieren que existe un vínculo directo entre cómo se gestiona la presupuestación participativa y el grado de participación ciudadana.

Al respecto, para aumentar la participación cívica, lo que a su vez promueve una adopción de decisiones más eficaz en las esferas de la autoridad pública. Se supone que los ciudadanos pueden participar directamente en las elecciones estatales a través de la democracia participativa, con el fin de atender las variadas demandas de la población, se busca lograr los resultados obtenidos a través de los esfuerzos realizados (Núñez & Pedroza, 2019).

Finalmente, la hipótesis específica 4, los resultados de la correlación arrojaron una relación significativa entre la participación asociativa y el presupuesto participativo ($R = 0,777^{**}$ $p=0,00$), lo que indica que cuanto mayor sea el nivel de participación asociativa de los usuarios, el presupuesto participativo del municipio provincial de Cutervo será mayor en 2023. En consecuencia, se acepta la hipótesis de indagación y se niega la hipótesis nula, lo que demuestra que la participación asociada está altamente relacionada con el presupuesto participativo.

Según Medrano (2022), la mayoría de la población tiene baja participación ciudadana, lo que puede atribuirse a una serie de cuestiones, incluida la falta de información sobre el tema, la falta de confianza en la autoridad y la falta de interés. Estos elementos están asociados con una gobernanza municipal débil e ineficiente. La falta de compromiso de las autoridades para fortalecer la relación entre el municipio y sus habitantes tiene un impacto negativo en el desempeño del gobierno municipal. Esto pone de relieve la necesidad de mejorar las interacciones entre los ciudadanos y las autoridades a fin de lograr un desempeño óptimo de los gobiernos locales.

Idrogo et al. (2020), por otro lado, desean investigar el grado de conocimiento y compromiso de los actores sociales en el proceso de presupuestación participativa. Los datos muestran que el 54% de los actores

sociales son conscientes de los Talleres de Presupuesto Participativo, pero no asisten a ellos, mientras que el 43% están informados y participan activamente. Sin embargo, solo alrededor del 3% de la población está familiarizada con estas clases. Además, el 74% de los encuestados coinciden en que la inclusión de los ciudadanos en la formulación de los presupuestos anuales es vital para garantizar su valor y relevancia. La implicación activa de los ciudadanos es fundamental para asegurar el éxito de un proceso de Presupuesto Participativo. Lamentablemente, las autoridades no están cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 28056 al no promover adecuadamente la participación ciudadana en este proceso.

Cabe destacar que la dimensión asociativa se define como las acciones, actos, actitudes y orientaciones de los ciudadanos que buscan el bien común son mayormente de naturaleza colectiva, lo que demanda la coordinación y cooperación de múltiples ciudadanos (Núñez & Pedroza, 2019).

VI. CONCLUSIONES

Tras analizar los datos recopilados y evaluar los resultados se concluye que:

Primera: Existe una correlación $R = 0,806$. En otras palabras, acepta la hipótesis de investigación de que existe una relación positiva y significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto provincial de Cutervo para 2023.

Segunda: Se evidencia una correlación de $R = 0.777$. En consecuencia, se acepta la hipótesis de investigación que existe una relación directa y significativa entre la participación electoral y el presupuesto participativo. Es decir, a mayor sea el nivel de la participación electoral de los usuarios, mayor será el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo – 2023.

Tercera: Se evidencia una correlación de $R = 0.800$. En consecuencia, se acepta la hipótesis de investigación que existe una relación directa y significativa entre la participación opinativa y el presupuesto participativo. Es decir, a mayor sea el nivel de la participación opinativa de los usuarios mayor será el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo – 2023.

Cuarta: Se evidencia una correlación de $R = 0.800$. En consecuencia, se acepta la hipótesis de investigación que existe una relación directa y significativa entre la participación cívica y el presupuesto participativo. Es decir, a mayor sea el nivel de la participación cívica de los usuarios mayor será el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo – 2023.

Quinta: Se evidencia una correlación de $R = 0.777$. En consecuencia, se acepta la hipótesis de investigación que existe una relación directa y significativa entre la participación asociativa y el presupuesto participativo. Es decir, a mayor sea el nivel de la participación asociativa de los usuarios mayor será el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo – 2023.

VII. RECOMENDACIONES

Es el momento de extraer lecciones aprendidas y brindar un cierre satisfactorio se recomienda que:

Primera: Se recomienda que la oficina de tecnología de la información identifique y elimine los obstáculos a la participación, como la falta de acceso a la información, las limitaciones de tiempo o las limitaciones de movilidad. Esto podría incluir la implementación de servicios en línea para participar en actividades cívicas.

Segunda: Desarrollar programas de educación cívica que destaquen la importancia de la participación pública en la toma de decisiones locales. Estos programas deben llegar a todas las partes de la población, incluyendo a los jóvenes y a los grupos marginados.

Tercera: Establecer canales efectivos de comunicación y colaboración entre el gobierno local y la comunidad. Esto puede incluir la organización de foros de participación pública, reuniones regulares con líderes locales y la creación de comités ciudadanos.

Cuarta: Considerar la implementación de incentivos positivos, como el reconocimiento público o los premios locales, para motivar una mayor participación ciudadana. Esto podría incluir la implementación de servicios en línea para participar en actividades cívicas.

Quinta: Garantizar la apertura de la toma de decisiones y la rendición de cuentas por las acciones gubernamentales. Cuando los ciudadanos ven que su participación tiene un impacto real, es más probable que se involucren activamente.

Sexta: Eliminar los requisitos que sirven como barrera para participar en el presupuesto participativo.

REFERENCIAS

- Aguiló, A. y Almeida, L. (2021). Teoría de la democracia de Boaventura de Sousa Santos: radicalización y descolonización democrática. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 26, núm. 94, 2021. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27968018016>
- Bhusal, Thaneshwar (2020). Citizen participation in times of crisis: Understanding participatory budget during the COVID-19 pandemic in Nepal. *Journal of Community Engagement*, 4(2), 321-341. <https://doi.org/10.7454/ajce.v4i2.1103>
- Blasco, M., & Vegas, J. (2018). *Metodología de investigación en ciencias sociales*. Soteczca. <https://books.google.com.pe/books?id=7yrgxQEACAAJ&dq=%22metodologia+de+investigaci%C3%B3n%22+2018&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiSrO23gdXpAhUIGbkGHdGFCmQQ6AEIWTAG>
- Buele, I. & Vidueira, P. (2018). Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016. *Universitas: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 1(28), 159-176. doi:<http://dx.doi.org/10.17163/uni.n28.2018.08>
- Buele, I., Tobar, L. & Gallegos, D. (2022). Citizen participation by participatory budgeting: does the legal framework in ecuador encourage its adoption? *Journal of Legal, Ethical and Regulatory Issues*, 25(2), 1-11. https://www.researchgate.net/publication/358712529_CITIZEN_PARTICIPATION_BY_PARTICIPATORY_BUDGETING_DOES_THE_LEGAL_FRAMEWORK_IN_ECUADOR_ENCOURAGE_ITS_ADOPTION_Committee_for_the_Development_of_Peoples
- Buele, I., Vidueira, P., Yagüe, J. & Cuesta, F. (2020). The participatory budgeting and its contribution to local management and governance: review of experience of rural communities from the ecuadorian amazon rainforest. *Sustainability*, 12(11), 1-18. <https://www.mdpi.com/20711050/12/11/4659/pdf>
- Cabannes, Y., & Lipietz, B. (2018). Revisiting the democratic promise of participatory budgeting in light of competing political, good governance and technocratic logics. *Revisiting the democratic*. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0956247817746279>

- Canese, M.; Vuyk , C.; González, R.; Britez, A.; Lezcano, J. y Prieto, V. (2022). Dimensiones y desafíos de la participación ciudadana en la gestión de riesgo de desastres en Asunción, Área Metropolitana y Bajo Chaco, Paraguay. *Reder. Vol. 6*, Núm. 1, 2022. DOI: <https://doi.org/10.55467/reder.v6i1.87>
- Drobiazgiewicz, J. (2019). The importance of a participatory budget in sustainable city management. *Scientific Journals Maritime University of Szczecin, Zeszyty Naukowe Akademia Morska w Szczecinie*, 59(131), 146-153. doi:10.17402/362
- Escamilla Cadena, A., (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Espiral*, 24 (74), 167-200. <https://doi.org/10.32870/espiral.v26i74.7027>
- Etzel, F., & Lobato, R. (2020). Efetividade da participação cidadã nos conselhos municipais de Curitiba. *urbe Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 12(2), 1–15. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.012.e20190045>
- Falanga, R., & Ferrão, J. (2021). The evaluation of citizen participation in policymaking: Insights from Portugal. *Evaluation and Program Planning*, 84(1), 1–15. <https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2020.101895>
- Golubeva, A., Bakalets, D., & Gilenko, E. (2022). Citizens' involvement in participatory budgeting on municipal level: The case of yuzhno-primorskiy municipality of st. Petersburg (Russia). *Communications in Computer and Information Science*, 1529(8), 201–215. https://doi.org/10.1007/978-3-031-04238-6_16
- Hernández, C., & C., M. (2018). *Metodología de la investigación*. Editorial Mc Graw Hill Education. http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf
- Huamán, D. (2022). Liderazgo y participación ciudadana en un municipio distrital de Lima metropolitana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 2421-2441. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2035
- Huárac Quispe, Y.; Díaz Mújica, M. y Cuba Mayuri, E. (2022). Presupuesto participativo y gestión del gasto público *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. Esp. 28, núm. 5, 2022. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28071845023>

- Idrogo, S., Colunche, F., & Díaz, E. (2020). Grado de conocimiento y participación de los actores sociales sobre el presupuesto participativo del distrito de Chota. *Revista Nor@ndina*, 3(1), 30–37. <https://doi.org/10.37518/2663-6360x2020v3n1p30>
- Jung, S. (2022). Participatory budgeting and government efficiency: evidence from municipal governments in South Korea. *International Review of Administrative Sciences*, 88(4), 1105–1123. <https://doi.org/10.1177/0020852321991208>
- Kociuba, D., & Bielecka, M. (2021). Wpływ zmiany ustawy o samorządzie gminnym na implementację budżetów obywatelskich w miastach wojewódzkich Polski. *Kwartalnik naukowy. Studia Regionalne i Lokalne*, 1(83), 84–111. <https://doi.org/10.7366/1509499518305>
- López Ronda, S., & Gil-Jaurena, I. (2021). Transformaciones del Presupuesto Participativo en España: de la aplicación del modelo de Porto Alegre a la instrumentalización de las nuevas experiencias. *OBETS. Revista De Ciencias Sociales*, 16(1), 151–174. <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.10>
- Manes, F., Brusca, I., Levy, R., Lorson, P. & Haustein, E. (2021). Features and drivers of citizen participation: Insights from participatory budgeting in three 41 European cities. *Public Management Review*, 1(1), 1-23. doi:<https://doi.org/10.1080/14719037.2021.1963821>
- Martínez Espinoza, Manuel Ignacio. (2022). La participación: sus trayectorias analíticas y una propuesta de modelo para su investigación en los estudios políticos. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 67(244), 309-334. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.244.77584>
- Martinez, K. (2022). *Análisis de la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad distrital de Moro, provincia del Santa, 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100737>
- Mattei, G., Santolamazza, V. & Grandis, F. (2022). Design of the participatory budget: how to turn citizens into process protagonists. *International Journal of Public Sector Management*, 35(3), 294-316. <https://doi.org/10.1108/IJPSM-02-2021-0045>

- Medrano, E. (2022). Desarrollo de la Participación Ciudadana en la Gestión Municipal, una revisión sistemática. *Business Innova Sciences*, 3(3), 42–60. <https://doi.org/10.58720/bis.v3i3.106>
- Montecinos, E. y Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 24, núm. 86, 2019. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29059356004>
- Morillo, J., Huachallanqui, J., Palacios, J., & Uribe, Y. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista venezolana de gerencia*, 25(92), 1313–1329. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34264>
- Nieto, F., & Somuano, F. (2020). Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 40(1), 49–72. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2020000100049>
- Núñez Lira, L. A., & Pedroza Rojas, R. I. (2019). Responsabilidad social y participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana. *Revista gobierno y gestión pública*, 6(2), 85 - 100. <https://doi.org/10.24265/iggp.2019.v6n2.07>
- OECD (2018). *Manual de Frascati 2015: Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental*, OECD Publishing, Paris/FEYCT, Madrid, <https://doi.org/10.1787/9789264310681-es>.
- Olivas, H., Ruiz, S., Pinchi, A., Gonzales, E., Pretell, V., Enríquez, R., & Rojas, A. (2021). Presupuesto participativo y satisfacción de las organizaciones civiles, gobierno regional de Loreto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 8972–8990. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.965
- Pérez, G. (2022). La ciudadanía republicana como alternativa para el desarrollo democrático de las sociedades occidentales en el siglo XXI. *Reflexiones*, vol. 103, núm. 1, pp. 1-29, 2023
- Pinedo, J. (2022). *Gestión ambiental y participación ciudadana de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote Ancash, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/90081/Pinedo_PJS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pino, P. (2019). *Factores que inciden en la organización, desarrollo y resultados del presupuesto participativo en la provincia de Camaná 2015-2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio UNAS.

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10599/ECpipapl.pdf>

Príncipe, A. (2021). Vista de Participación ciudadana y presupuesto participativo para una gobernanza efectiva para los gobiernos locales en el Perú. *Centro Sur. Social Science Journal*, 5(2), 111–130. <https://centrosureditorial.com/index.php/revista/article/view/163/364>

Reyes, J. (2020). *Participación Ciudadana y Gestión del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Querecotillo* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63398/Reyes_CJM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rocha, R., Lopes, R., Moreira, A., & Wampler, B. (2022). Participatory budgeting and budget dynamics in the public sector. *Revista de contabilidade e organizações*, 16(19), 1–13. <https://doi.org/10.11606/issn.1982-6486.rco.2022.193141>

Rodríguez, K. & Cavazos, M. (2021). El Presupuesto Participativo como mecanismo de participación ciudadana presente en los Estados de México. *Revista Científica Justicia*, 26(39), 91-106. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4613>

Rodríguez, K., & Guajardo, M. (2021). El Presupuesto Participativo como mecanismo de participación ciudadana presente en los Estados de México. *Justicia*, 26(39), 91–106. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4613>

Scarpeline, B., De Almeida, L., & Frickmann, C. (2020). Citizen participation and local public management the case of municipal environmental councils in Brazil. *Revista de Gestão Pública*, 8(2), 211–228. <https://doi.org/10.22370/rgp.2019.8.2.2460>

Silva, D. R., Guerrero, M. A., & Córdova, U. (2020). Gestión Municipal, midiendo la Incidencia del Presupuesto Participativo y el Desempeño Laboral en ella;

- caso: Municipio de La Molina, 2020. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 93–102. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1481>
- Suzuki, K., & Han, Y. (2019). Does citizen participation affect municipal performance? Electoral competition and fiscal performance in Japan. *Public Money & Management*, 39(4), 300–309. <https://doi.org/10.1080/09540962.2018.1558554>
- Taype, M. (2021). *Gestión municipal y participación ciudadana de la Municipalidad de Lurigancho Chosica, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/68497>
- Trujillo, A. (2022). *Participación ciudadana y gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100736>
- Universidad César Vallejo. (2021). Reglamento de Investigación Versión 2. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/01/ANEXO-RCU.-N%C2%B0-0722-2021-UCV-1.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Población y Muestra	Metodología
Problema general ¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023?	Objetivo general Determinar la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.	Hipótesis general H1: Existe relación positiva y significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo – 2023.	Participación ciudadana	Participación electoral	Población N1: 50 ciudadanos de la provincia de Cutervo. Muestra No se determinó ya que se trabajó con toda la población.	Tipo Aplicada Nivel descriptivo – correlacional transversal Diseño No experimental Enfoque cuantitativo Técnica Encuesta Instrumento: Cuestionario.
				Participación cívica		
				Participación opinativa		
				Participación asociativa		
problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la participación electoral y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de	objetivos específicos: 1) Establecer la relación entre la participación electoral y el presupuesto participativo en la municipalidad	hipótesis específicas: 1) Existe relación positiva y significativa entre la participación electoral y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo		Preparación		

<p>Cutervo en el año 2023? ¿Cuál es la relación entre la participación opinativa y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023? ¿Cuál es la relación entre la participación cívica y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023? Por último, ¿Cuál es la relación entre la participación asociativa y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023?</p>	<p>provincial de Cutervo en el año 2023. 2) Establecer la relación entre la participación opinativa y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023. 3) Especificar la relación entre la participación cívica y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023. 4) Identificar la relación entre la participación asociativa y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023.</p>	<p>en el año 2023. 2) Existe relación positiva y significativa entre la participación opinativa y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023. 3) Existe relación positiva y significativa entre la participación cívica y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023. 4) Existe relación positiva y significativa entre la participación asociativa y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023.</p>	<p>Presupuest o participativ o</p>	<p>Concertación</p> <p>Coordinación</p>		
---	--	--	--	---	--	--

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023				
Variables	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Escala de medición
Participación ciudadana	Es un proceso social que resulta de la acción intencional de individuos y grupos en busca de fines específicos de acuerdo a intereses diversos y contextos concretos de relaciones sociales y de poder ciudadano (Buele et al., 2022).	Participación electoral	Control social	Ordinal
			Juntas vecinales	
			Cumplimiento de normas	
			Ejecución de obras	
			Control vigilante	
		Participación opinativa	Acceso a la información	
			Comités de gestión	
			Difusión de resultados	
			Cabidos abiertos	
			Páginas Web	
		Participación cívica	Sensibilización	
			Simulacros	
			Promueve simulacros	
			Campañas para combatir delincuencia	
			Campañas para cuidado del medioambiente	
		Participación asociativa	Conflictos sociales	
			Atención ciudadana	
Formación de dispositivos				
Desarrollo concertado				
Asignación de recursos				
Presupuesto participativo	Es considerado como un proceso que	Preparación	Normatividad nacional, regional y local	Ordinal
			Directivas y ordenanzas	

ayuda en el fortalecimiento entre los lazos del Estado y la sociedad, a través se conceptualizan las prioridades sobre las actividades e inversiones que se quieren ejecutar en beneficio de la sociedad (Buele & Vidueira, 2018).		Administración de operaciones
		Beneficios
		Planifica y organiza capacitaciones
		Convocatoria con procesos equitativos
		Identificación y registro
	Concertación	Trabajo reflexivo
		Consenso en la priorización de proyectos
		Asignaciones de presupuestos
		Acuerdos y compromisos
		Publicación de actas
	Coordinación	Cofinanciamiento de proyectos
		Inclusión del agente participante
		Sostenibilidad y sustentabilidad
	Formalización	Inclusión al PIA y el PIM
		Cronograma
		Difusión de procedimientos
Rendición de cuentas		
	Comité para la vigilancia	

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario sobre participación ciudadana

Esta encuesta es ANÓNIMA, por lo que solicito sea sincero(a) en sus respuestas. Ya que el compromiso de confidencialidad se respeta de acuerdo a los fines de la investigación.

Instrucciones: Responda las interrogantes, seleccionando la alternativa que se ajuste a la verdad. Para ello debe considerar los siguientes valores:

Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni acuerdo/Ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)

Nº	Items	1	2	3	4	5
Participación electoral						
1	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en el control social sobre el accionar municipal?					
2	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen los servicios públicos locales?					
3	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen el cumplimiento de las normas municipales?					
4	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen la ejecución de obras de su jurisdicción?					
5	¿La municipalidad permite que la ciudadanía participe en el control vigilante de los recursos con los que cuenta su jurisdicción?					
Participación opinativa						
6	¿La municipalidad se organiza con la ciudadanía para solucionar los conflictos sociales?					
7	¿La municipalidad atiende a la ciudadanía cuando sus demandas no son atendidas realizan manifestaciones?					
8	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en la formación de dispositivos municipales?					
9	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en la formulación del plan de desarrollo concertado local?					
10	¿La municipalidad permite a las organizaciones civiles conocer criterios que se tienen en cuenta al momento de asignar fondos para la inversión pública?					
Participación cívica						
11	¿La municipalidad genera espacios de acceso a la información de carácter público?					
12	¿La municipalidad da a conocer la información de auditorías a las gestiones anteriores?					
13	¿La municipalidad da a conocer los resultados alcanzados durante el periodo fiscal?					
14	¿La municipalidad emplea los cabildos abiertos como mecanismo de consulta a la población?					
15	¿La municipalidad promueve la visita a su página web como medio que permita informarse a la ciudadanía?					
Participación asociativa						
16	¿La municipalidad realiza charlas de sensibilización sobre la participación ciudadana?					

17	¿La municipalidad reconoce a los comités de gestión para la ejecución de obras?					
18	¿La municipalidad promueve simulacros de prevención de desastres?					
19	¿La municipalidad promueve campañas para combatir la delincuencia?					
20	¿La municipalidad promueve campañas del cuidado del ambiente de su localidad?					

Cuestionario sobre presupuesto participativo

Esta encuesta es ANÓNIMA, por lo que solicito sea sincero(a) en sus respuestas. Ya que el compromiso de confidencialidad se respeta de acuerdo a los fines de la investigación.

Instrucciones: Responda las interrogantes, seleccionando la alternativa que se ajuste a la verdad. Para ello debe considerar los siguientes valores:

Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni acuerdo/Ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)

Nº	Ítems	1	2	3	4	5
Preparación						
1	Conoces y manejas el marco normativo nacional, regional y local del presupuesto participativo					
3	El gobierno local presenta una directiva u ordenanza que asegure la legalidad y organización para implementar el presupuesto participativo					
4	Los responsables del presupuesto participativo muestran dominio teórico y práctico para ejecutar los procedimientos de esta herramienta de gestión					
5	Comunican oportunamente a la población organizada sobre los beneficios, las oportunidades y los procesos a seguir del presupuesto participativo					
6	Planifican y organizan eventos o jornadas de capacitación colectivas y personalizadas para sensibilizar y abordar temáticas diferenciadas que motiven la participación ciudadana y garanticen alcanzar los objetivos de la gestión municipal y el desarrollo local.					
7	Convocan a las diversas organizaciones socio ambientales a participar en igualdad de condiciones en el proceso del presupuesto participativo.					
7	El proceso de identificación y registro de los agentes participantes por parte de los funcionarios se realiza según criterios de representatividad y legitimidad social					
Concertación						
8	Promueven espacios de trabajo colegiado y reflexivo para analizar y evaluar la pertinencia y viabilidad de las demandas y necesidades establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado.					
9	Analizan colaborativamente el impacto de los objetivos e indicadores por resultados del Plan de Desarrollo Concertado, para consensuar y priorizar los proyectos que van a formar parte del presupuesto participativo.					
10	Los funcionarios, equipos técnicos y los agentes participantes evalúan y asignan el financiamiento y/o presupuesto a los proyectos de inversión en base a la reglamentación de los montos de alcance provincial.					
11	La formalización de los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo goza de la aprobación y aceptación de los diversos representantes de la sociedad civil.					
12	Las actas de acuerdos y compromisos son publicadas en la web institucional de acuerdo a los plazos establecidos para conocimiento de los ciudadanos y comunidad.					
Coordinación						

13	El gobierno regional y local coordinan y cofinancian la ejecución de los proyectos de inversión determinados mediante el mecanismo del presupuesto participativo					
14	Incluyen a los agentes participantes en los procesos de coordinación, cofinanciamiento y decisorios de los proyectos de inversión pública.					
15	El gobierno regional y local cumplen con sus compromisos y responsabilidades asegurando la sustentabilidad económica y sostenibilidad descentralizada en la ejecución de los proyectos priorizados.					
Formalización						
16	Los acuerdos y compromisos asumidos en el presupuesto participativo son incluidos en la planificación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Aprobado con acuerdo de consejo municipal y durante el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)					
17	La Gerencia de Planificación y Presupuesto elabora un cronograma de ejecución de los proyectos en base a las guías e instructivos publicados por el MEF.					
18	La unidad de Imagen e Informática Institucional registra y publica en la página web oficial de la municipalidad y otros medios las diversas etapas del presupuesto participativo y su avance de ejecución.					
19	Los funcionarios públicos cumplen con el ejercicio democrático de rendición de cuentas, control ciudadano y transparencia económica para fortalecer la participación y gobernabilidad municipal					
20	Incentivan y generan espacios para que los agentes participantes constituyan comité de vigilancia a fin de velar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos, así como informar irregularidades de los procesos.					

Anexo 4: Matriz evaluación por juicio de expertos.



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: **Dra. África del Valle Calanchez Urribari**

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo – 2023.**

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dra. África del Valle Calanchez Urribari	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social (x)
	Educativa ()	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Administración	
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años (x)	
Experiencia en Investigación	Docente Investigador. 15 años de experiencia	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo – 2023
Autor (a):	Ruiz Rodríguez, César Augusto (2023)
Procedencia:	Cajamarca
Administración:	Aplicación en campo
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	Población participantes al presupuesto participativo
Significación:	El objeto es medir

4. **Soporte teórico**

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
participación ciudadana	Participación electoral	La dimensión electoral que abarca las nuevas instituciones no pasa de moda ni de preferencias, sino que, gracias al cambio paulatino del Estado y la democracia, esto lleva a la ejecución de numerosas políticas públicas y fomenta la implicación directa de la población en numerosos asuntos públicos. Se destacan como los principales mecanismos que construyen un espacio público los niveles de participación que incluyen la provisión de información, la negociación y la participación activa (Canese et al., 2022).
	Participación opinativa	La dimensión opinativa y es importante porque hay grandes empresas que promueven la sustentabilidad, por supuesto que son ejemplos a seguir, pero ha habido cambios en las ideologías políticas de toma de decisiones a aquellas basadas en el buen vivir (Núñez & Pedroza, 2019).
	Participación cívica	La dimensión cívica es relevante destacar que la formación cívica de los ciudadanos desempeña un papel fundamental, ya que contribuye a fomentar la participación ciudadana, lo cual a su vez facilita una toma de decisiones más efectiva en los ámbitos del poder público. A través de la democracia participativa, se busca que los ciudadanos participen de manera directa en las decisiones estatales, con el fin de atender las variadas demandas de la población, se busca lograr los resultados obtenidos a través de los esfuerzos realizados (Núñez & Pedroza, 2019).
	Participación asociativa	La dimensión asociativa se define como las acciones, actos, actitudes y orientaciones de los ciudadanos que buscan el bien común son mayormente de naturaleza colectiva, lo que demanda la coordinación y cooperación de múltiples ciudadanos (Núñez & Pedroza, 2019).
presupuesto participativo	Preparación	la preparación tiene como finalidad consultar al Consejo Coordinador, desarrollar la gestión de información, convocar, sensibilizar, registrar y capacitar a los actores participativos, el gobierno hará responsable de su implementación (Huárac et al., 2021).
	Concertación	concertación es importante porque tanto autoridades y sociedad civil desarrollan conjuntamente diagnósticos situacionales en talleres para priorizar proyectos e inversiones (Huárac et al., 2021).
	Coordinación	coordinación porque se hace a nivel de gobierno, donde el gobierno regula la estrategia, ajusta el presupuesto adecuadamente y asigna el presupuesto de acuerdo a la capacidad de acuerdo (Huárac et al., 2021).
	Formalización	formalización es una serie de acciones que tienen como objetivo formalizar los acuerdos y compromisos pactados entre las partes, normalmente durante el mes de junio del año fiscal (Huárac et al., 2021).

5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el Cuestionario para medir la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo. elaborado por César Augusto Ruiz Rodríguez en el año2023.... De acuerdo con los siguientes indicadores le solicito que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Cuestionario sobre participación ciudadana

Esta encuesta es ANÓNIMA, por lo que solicito sea sincero(a) en sus respuestas. Ya que el compromiso de confidencialidad se respeta de acuerdo a los fines de la investigación.

Instrucciones: Responda las interrogantes, seleccionando la alternativa que se ajuste a la verdad. Para ello debe considerar los siguientes valores:

Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni acuerdo/Ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1).

Nº	Ítems	1	2	3	4	5
Participación electoral						
1	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en el control social sobre el accionar municipal?					
2	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen los servicios públicos locales?					
3	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen el cumplimiento de las normas municipales?					
4	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen la ejecución de obras de su jurisdicción?					
5	¿La municipalidad permite que la ciudadanía participe en el control vigilante de los recursos con los que cuenta su jurisdicción?					
Participación opinativa						



6	¿La municipalidad se organiza con la ciudadanía para solucionar los conflictos sociales?					
7	¿La municipalidad atiende a la ciudadanía cuando sus demandas no son atendidas realizan manifestaciones?					
8	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en la formación de dispositivos municipales?					
9	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en la formulación del plan de desarrollo concertado local?					
10	¿La municipalidad permite a las organizaciones civiles conocer criterios que se tienen en cuenta al momento de asignar fondos para la inversión pública?					
Participación cívica						
11	¿La municipalidad genera espacios de acceso a la información de carácter público?					
12	¿La municipalidad da a conocer la información de auditorías a las gestiones anteriores?					
13	¿La municipalidad da a conocer los resultados alcanzados durante el periodo fiscal?					
14	¿La municipalidad emplea los cabildos abiertos como mecanismo de consulta a la población?					
15	¿La municipalidad promueve la visita a su página web como medio que permita informarse a la ciudadanía?					
Participación asociativa						
16	¿La municipalidad realiza charlas de sensibilización sobre la participación ciudadana?					
17	¿La municipalidad reconoce a los comités de gestión para la ejecución de obras?					
18	¿La municipalidad promueve simulacros de prevención de desastres?					
19	¿La municipalidad promueve campañas para combatir la delincuencia?					
20	¿La municipalidad promueve campañas del cuidado del ambiente de su localidad?					

Cuestionario sobre presupuesto participativo

Esta encuesta es ANÓNIMA, por lo que solicito sea sincero(a) en sus respuestas. Ya que el compromiso de confidencialidad se respeta de acuerdo a los fines de la investigación.

Instrucciones: Responda las interrogantes, seleccionando la alternativa que se ajuste a la verdad. Para ello debe considerar los siguientes valores:

Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni acuerdo/Ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)

Nº	Ítems	1	2	3	4	5
Preparación						
1	Conoces y manejas el marco normativo nacional, regional y local del presupuesto participativo					
2	El gobierno local presenta una directiva u ordenanza que asegure la legalidad y organización para implementar el presupuesto participativo					
3	Los responsables del presupuesto participativo muestran dominio teórico y práctico para ejecutar los procedimientos de esta herramienta de gestión					
4	Comunican oportunamente a la población organizada sobre los beneficios, las oportunidades y los procesos a seguir del presupuesto participativo					
5	Planifican y organizan eventos o jornadas de capacitación colectivas y personalizadas para sensibilizar y abordar temáticas diferenciadas que motiven la participación ciudadana y garanticen alcanzar los objetivos de la gestión municipal y el desarrollo local.					
6	Convocan a las diversas organizaciones socioambientales a participar en igualdad de condiciones en el proceso del presupuesto participativo.					
7	El proceso de identificación y registro de los agentes participantes por parte de los funcionarios se realiza según criterios de representatividad y legitimidad social					
Concertación						
8	Promueven espacios de trabajo colegiado y reflexivo para analizar y evaluar la pertinencia y viabilidad de las demandas y necesidades establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado.					
9	Analizan colaborativamente el impacto de los objetivos e indicadores por resultados del Plan de Desarrollo Concertado, para consensuar y priorizar los proyectos que van a formar parte del presupuesto participativo.					
10	Los funcionarios, equipos técnicos y los agentes participantes evalúan y asignan el financiamiento y/o presupuesto a los proyectos de inversión en base a la reglamentación de los montos de alcance provincial.					
11	La formalización de los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo goza de la aprobación y aceptación de los diversos representantes de la sociedad civil.					
12	Las actas de acuerdos y compromisos son publicadas en la web institucional de acuerdo a los plazos establecidos para conocimiento de los ciudadanos y comunidad.					
Coordinación						



13	El gobierno regional y local coordinan y cofinancian la ejecución de los proyectos de inversión determinados mediante el mecanismo del presupuesto participativo.					
14	Incluyen a los agentes participantes en los procesos de coordinación, cofinanciamiento y decisorios de los proyectos de inversión pública.					
15	El gobierno regional y local cumplen con sus compromisos y responsabilidades asegurando la sustentabilidad económica y sostenibilidad descentralizada en la ejecución de los proyectos priorizados.					
Formalización						
16	Los acuerdos y compromisos asumidos en el presupuesto participativo son incluidos en la planificación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Aprobado con acuerdo de consejo municipal y durante el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)					
17	La Gerencia de Planificación y Presupuesto elabora un cronograma de ejecución de los proyectos en base a las guías e instructivos publicados por el MEF.					
18	La unidad de Imagen e Informática Institucional registra y publica en la página web oficial de la municipalidad y otros medios las diversas etapas del presupuesto participativo y su avance de ejecución.					
19	Los funcionarios públicos cumplen con el ejercicio democrático de rendición de cuentas, control ciudadano y transparencia económica para fortalecer la participación y gobernabilidad municipal					
20	Incentivan y generan espacios para que los agentes participantes constituyan comité de vigilancia a fin de velar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos, así como informar irregularidades de los procesos.					

FORMATO DE VALIDACIÓN

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

Variable/categoría: PARTICIPACION CIUDADANA

Primera dimensión / subcategoría: PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Objetivos de la dimensión: Evaluar la participación electoral de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Control social	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en el control social sobre el accionar municipal?	4	4	4	-
Juntas vecinales	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen los servicios públicos locales?	4	4	4	-
Cumplimiento de normas	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen el cumplimiento de las normas municipales?	4	4	4	-
Ejecución de obras	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen la ejecución de obras de su jurisdicción?	4	4	4	-
Control vigilante	¿La municipalidad permite que la ciudadanía participe en el control vigilante de los recursos con los que cuenta su jurisdicción?	4	4	4	-

Segunda dimensión / subcategoría: PARTICIPACIÓN OPINATIVA

Objetivos de la dimensión: Evaluar la participación opinativa de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acceso a la información	¿La municipalidad se organiza con la ciudadanía para solucionar los conflictos sociales?	4	4	4	-
Comités de gestión	¿La municipalidad atiende a la ciudadanía cuando sus demandas no son atendidas realizan manifestaciones?	4	4	4	-
Difusión de resultados	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en la formación de dispositivos municipales?	4	4	4	-
Cabidos abiertos	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en la formulación del plan de desarrollo concertado local?	4	4	4	-



Páginas Web	¿La municipalidad permite a las organizaciones civiles conocer criterios que se tienen en cuenta al momento de asignar fondos para la inversión pública?	4	4	4	
-------------	--	---	---	---	--

Tercera dimensión / subcategoría: PARTICIPACION CIVICA

Objetivos de la dimensión: *Evaluar la participación cívica de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sensibilización	¿La municipalidad genera espacios de acceso a la información de carácter público?	4	4	4	-
Simulacros	¿La municipalidad da a conocer la información de auditorías a las gestiones anteriores?	4	4	4	-
Promueve simulacros	¿La municipalidad da a conocer los resultados alcanzados durante el periodo fiscal?	4	4	4	-
Campañas para combatir delincuencia	¿La municipalidad emplea los cabildos abiertos como mecanismo de consulta a la población?	4	4	4	
Campañas para cuidado del medioambiente	¿La municipalidad promueve la visita a su página web como medio que permita informarse a la ciudadanía?	4	4	4	

Cuarta dimensión / subcategoría: PARTICIPACION ASOCIATIVA

Objetivos de la dimensión: *Evaluar la participación asociativa de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conflictos sociales	¿La municipalidad realiza charlas de sensibilización sobre la participación ciudadana?	4	4	4	-
Atención ciudadana	¿La municipalidad reconoce a los comités de gestión para la ejecución de obras?	4	4	4	-
Formación de dispositivos	¿La municipalidad promueve simulacros de prevención de desastres?	4	4	4	-

Desarrollo concertado	¿La municipalidad promueve campañas para combatir la delincuencia?	4	4	4	
Asignación de recursos	¿La municipalidad promueve campañas del cuidado del ambiente de su localidad?	4	4	4	

Variable/categoría: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Primera dimensión / subcategoría: PREPARACIÓN

Objetivos de la dimensión: Evaluar la preparación del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Normatividad nacional, regional y local	Conoces y manejas el marco normativo nacional, regional y local del presupuesto participativo	4	4	4	-
Directivas y ordenanzas	El gobierno local presenta una directiva u ordenanza que asegure la legalidad y organización para implementar el presupuesto participativo	4	4	4	-
Administración de operaciones	Los responsables del presupuesto participativo muestran dominio teórico y práctico para ejecutar los procedimientos de esta herramienta de gestión	4	4	4	-
Beneficios	Comunican oportunamente a la población organizada sobre los beneficios, las oportunidades y los procesos a seguir del presupuesto participativo	4	4	4	
Planifica y organiza capacitaciones	Planifican y organizan eventos o jornadas de capacitación colectivas y personalizadas para sensibilizar y abordar temáticas diferenciadas que motiven la participación ciudadana y garanticen alcanzar los objetivos de la gestión municipal y el desarrollo local.	4	4	4	
Convocatoria con procesos equitativos	Convocan a las diversas organizaciones socioambientales a participar en igualdad de condiciones en el proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	
Identificación y registro	El proceso de identificación y registro de los agentes participantes por parte de los funcionarios se realiza según criterios de representatividad y legitimidad social	4	4	4	

Primera dimensión / subcategoría: CONCERTACIÓN

Objetivos de la dimensión: Evaluar la concertación del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Trabajo reflexivo	Promueven espacios de trabajo colegiado y reflexivo para analizar y evaluar la pertinencia y viabilidad de las demandas y necesidades establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado.	4	4	4	-
Consenso en la priorización de proyectos	Analizan colaborativamente el impacto de los objetivos e indicadores por resultados del Plan de Desarrollo Concertado, para consensuar y priorizar los proyectos que van a formar parte del presupuesto participativo.	4	4	4	-
Asignaciones de presupuestos	Los funcionarios, equipos técnicos y los agentes participantes evalúan y asignan el financiamiento y/o presupuesto a los proyectos de inversión en base a la reglamentación de los montos de alcance provincial.	4	4	4	-
Acuerdos y compromisos	La formalización de los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo goza de la aprobación y aceptación de los diversos representantes de la sociedad civil.	4	4	4	-
Publicación de actas	Las actas de acuerdos y compromisos son publicadas en la web institucional de acuerdo a los plazos establecidos para conocimiento de los ciudadanos y comunidad.	4	4	4	-

Primera dimensión / subcategoría: COORDINACIÓN

Objetivos de la dimensión: Evaluar la coordinación del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cofinanciamiento de proyectos	El gobierno regional y local coordinan y cofinancian la ejecución de los proyectos de inversión determinados mediante el mecanismo del presupuesto participativo	4	4	4	-
Inclusión del agente participante	Incluyen a los agentes participantes en los procesos de coordinación, cofinanciamiento y decisorios de los proyectos de inversión pública.	4	4	4	-
Sostenibilidad y sustentabilidad	El gobierno regional y local cumplen con sus compromisos y responsabilidades asegurando la sustentabilidad económica y sostenibilidad descentralizada en la ejecución de los proyectos priorizados.	4	4	4	-

Cuarta dimensión / subcategoría: FORMALIZACIÓN
Objetivos de la dimensión: Evaluar la formalización del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Inclusión al PIA y el PIM	Los acuerdos y compromisos asumidos en el presupuesto participativo son incluidos en la planificación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Aprobado con acuerdo de consejo municipal y durante el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	4	4	4	-
Cronograma	La Gerencia de Planificación y Presupuesto elabora un cronograma de ejecución de los proyectos en base a las guías e instructivos publicados por el MEF.	4	4	4	-
Difusión de procedimientos	La unidad de Imagen e Informática Institucional registra y publica en la página web oficial de la municipalidad y otros medios las diversas etapas del presupuesto participativo y su avance de ejecución.	4	4	4	-
Rendición de cuentas	Los funcionarios públicos cumplen con el ejercicio democrático de rendición de cuentas, control ciudadano y transparencia económica para fortalecer la participación y gobernabilidad municipal	4	4	4	
Comité para la vigilancia	Incentivan y generan espacios para que los agentes participantes constituyan comité de vigilancia a fin de velar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos, así como informar irregularidades de los procesos.	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): (Dejar Vacío)

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Dra. África del Valle Calanchez Urribarri

Especialidad del evaluador: Licenciada en Administración y Doctorado en Ciencias. Mención Gerencia. (Dejar Vacío)

30 de junio de 2023


 Dra. África Calanchez Urribarri
 CE. 000573626
 Docente investigadora

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: **Dr. KERWIN JOSE CHAVEZ VERA**

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo – 2023**.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. KERWIN JOSE CHAVEZ VERA		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(x)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	(x)
	Educativa ()	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Administración		
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años ()		(x)
Experiencia en Investigación	Docente Renacyt. (15 años de experiencia)		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	Participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo – 2023
Autor (a):	<i>Ruiz Rodríguez, César Augusto (2023)</i>
Procedencia:	Cajamarca
Administración:	<i>Aplicación en campo</i>
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	<i>Población participantes al presupuesto participativo</i>
Significación:	El objetivo es determinar la relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo en el año 2023.

4. **Soporte teórico**

Área/Escala (Variable)	Subescala (dimensiones)	Definición
<u>participación ciudadana</u>	Participación electoral	La dimensión electoral que abarca las nuevas instituciones no pasa de moda ni de preferencias, sino que, gracias al cambio paulatino del Estado y la democracia, esto lleva a la ejecución de numerosas políticas públicas y fomenta la implicación directa de la población en numerosos asuntos públicos. Se destacan como los principales mecanismos que construyen un espacio público los niveles de participación que incluyen la provisión de información, la negociación y la participación activa (Canese et al., 2022).
	Participación opinativa	La dimensión opinativa y es importante porque hay grandes empresas que promueven la sustentabilidad, por supuesto que son ejemplos a seguir, pero ha habido cambios en las ideologías políticas de toma de decisiones a aquellas basadas en el buen vivir (Núñez & Pedroza, 2019).
	Participación cívica	La dimensión cívica es relevante destacar que la formación cívica de los ciudadanos desempeña un papel fundamental, ya que contribuye a fomentar la participación ciudadana, lo cual a su vez facilita una toma de decisiones más efectiva en los ámbitos del poder público. A través de la democracia participativa, se busca que los ciudadanos participen de manera directa en las decisiones estatales, con el fin de atender las variadas demandas de la población, se busca lograr los resultados obtenidos a través de los esfuerzos realizados (Núñez & Pedroza, 2019).
	Participación asociativa	La dimensión asociativa se define como las acciones, actos, actitudes y orientaciones de los ciudadanos que buscan el bien común son mayormente de naturaleza colectiva, lo que demanda la coordinación y cooperación de múltiples ciudadanos (Núñez & Pedroza, 2019).
<u>presupuesto participativo</u>	Preparación	la preparación tiene como finalidad consultar al Consejo Coordinador, desarrollar la gestión de información, convocar, sensibilizar, registrar y capacitar a los actores participativos, el gobierno hará responsable de su implementación (Huárac et al., 2021).
	Concertación	concertación es importante porque tanto autoridades y sociedad civil desarrollan conjuntamente diagnósticos situacionales en talleres para priorizar proyectos e inversiones (Huárac et al., 2021).
	Coordinación	coordinación porque se hace a nivel de gobierno, donde el gobierno regula la estrategia, ajusta el presupuesto adecuadamente y asigna el presupuesto de acuerdo a la capacidad de acuerdo (Huárac et al., 2021).
	Formalización	formalización es una serie de acciones que tienen como objetivo formalizar los acuerdos y compromisos pactados entre las partes, normalmente durante el mes de junio del año fiscal (Huárac et al., 2021).

5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el Cuestionario para medir la participación ciudadana en el presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Cutervo. elaborado por César Augusto Ruiz Rodríguez en el año2023.... De acuerdo con los siguientes indicadores le solicito que califique cada uno de los ítems según corresponda.

Criterio	Calificación	Indicador
----------	--------------	-----------

CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Alto nivel	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Cuestionario sobre participación ciudadana

Esta encuesta es ANÓNIMA, por lo que solicito sea sincero(a) en sus respuestas. Ya que el compromiso de confidencialidad se respeta de acuerdo a los fines de la investigación.

Instrucciones: Responda las interrogantes, seleccionando la alternativa que se ajuste a la verdad. Para ello debe considerar los siguientes valores:

Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni acuerdo/Ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1).

Nº	Ítems	1	2	3	4	5
Participación electoral						
1	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en el control social sobre el accionar municipal?					
2	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen los servicios públicos locales?					
3	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen el cumplimiento de las normas municipales?					
4	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen la ejecución de obras de su jurisdicción?					
5	¿La municipalidad permite que la ciudadanía participe en el control vigilante de los recursos con los que cuenta su jurisdicción?					
Participación opinativa						
6	¿La municipalidad se organiza con la ciudadanía para solucionar los conflictos sociales?					



7	¿La municipalidad atiende a la ciudadanía cuando sus demandas no son atendidas realizan manifestaciones?					
8	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en la formación de dispositivos municipales?					
9	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en la formulación del plan de desarrollo concertado local?					
10	¿La municipalidad permite a las organizaciones civiles conocer criterios que se tienen en cuenta al momento de asignar fondos para la inversión pública?					
Participación cívica						
11	¿La municipalidad genera espacios de acceso a la información de carácter público?					
12	¿La municipalidad da a conocer la información de auditorías a las gestiones anteriores?					
13	¿La municipalidad da a conocer los resultados alcanzados durante el periodo fiscal?					
14	¿La municipalidad emplea los cabildos abiertos como mecanismo de consulta a la población?					
15	¿La municipalidad promueve la visita a su página web como medio que permita informarse a la ciudadanía?					
Participación asociativa						
16	¿La municipalidad realiza charlas de sensibilización sobre la participación ciudadana?					
17	¿La municipalidad reconoce a los comités de gestión para la ejecución de obras?					
18	¿La municipalidad promueve simulacros de prevención de desastres?					
19	¿La municipalidad promueve campañas para combatir la delincuencia?					
20	¿La municipalidad promueve campañas del cuidado del ambiente de su localidad?					

Cuestionario sobre presupuesto participativo

Esta encuesta es ANÓNIMA, por lo que solicito sea sincero(a) en sus respuestas. Ya que el compromiso de confidencialidad se respeta de acuerdo a los fines de la investigación.

Instrucciones: Responda las interrogantes, seleccionando la alternativa que se ajuste a la verdad. Para ello debe considerar los siguientes valores:

Totalmente de acuerdo (5) - De acuerdo (4) - Ni acuerdo/Ni en desacuerdo (3) - En desacuerdo (2) - Totalmente en desacuerdo (1)

Nº	Ítems	1	2	3	4	5
Preparación						
1	Conoces y manejas el marco normativo nacional, regional y local del presupuesto participativo					
2						
3	El gobierno local presenta una directiva u ordenanza que asegure la legalidad y organización para implementar el presupuesto participativo					
4	Los responsables del presupuesto participativo muestran dominio teórico y práctico para ejecutar los procedimientos de esta herramienta de gestión					
5	Comunican oportunamente a la población organizada sobre los beneficios, las oportunidades y los procesos a seguir del presupuesto participativo					
6	Planifican y organizan eventos o jornadas de capacitación colectivas y personalizadas para sensibilizar y abordar temáticas diferenciadas que motiven la participación ciudadana y garanticen alcanzar los objetivos de la gestión municipal y el desarrollo local.					
7	Convocan a las diversas organizaciones socioambientales a participar en igualdad de condiciones en el proceso del presupuesto participativo.					
Concertación						
8	Promueven espacios de trabajo colegiado y reflexivo para analizar y evaluar la pertinencia y viabilidad de las demandas y necesidades establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado.					
9	Analizan colaborativamente el impacto de los objetivos e indicadores por resultados del Plan de Desarrollo Concertado, para consensuar y priorizar los proyectos que van a formar parte del presupuesto participativo.					
10	Los funcionarios, equipos técnicos y los agentes participantes evalúan y asignan el financiamiento y/o presupuesto a los proyectos de inversión en base a la reglamentación de los montos de alcance provincial.					
11	La formalización de los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo goza de la aprobación y aceptación de los diversos representantes de la sociedad civil.					
12	Las actas de acuerdos y compromisos son publicadas en la web institucional de acuerdo a los plazos establecidos para conocimiento de los ciudadanos y comunidad.					
Coordinación						
13	El gobierno regional y local coordinan y cofinancian la ejecución de los proyectos de inversión determinados mediante el mecanismo del presupuesto participativo					



14	Incluyen a los agentes participantes en los procesos de coordinación, cofinanciamiento y decisorios de los proyectos de inversión pública.					
15	El gobierno regional y local cumplen con sus compromisos y responsabilidades asegurando la sustentabilidad económica y sostenibilidad descentralizada en la ejecución de los proyectos priorizados.					
Fomalización						
16	Los acuerdos y compromisos asumidos en el presupuesto participativo son incluidos en la planificación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Aprobado con acuerdo de consejo municipal y durante el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)					
17	La Gerencia de Planificación y Presupuesto elabora un cronograma de ejecución de los proyectos en base a las guías e instructivos publicados por el MEF.					
18	La unidad de Imagen e Informática Institucional registra y publica en la página web oficial de la municipalidad y otros medios las diversas etapas del presupuesto participativo y su avance de ejecución.					
19	Los funcionarios públicos cumplen con el ejercicio democrático de rendición de cuentas, control ciudadano y transparencia económica para fortalecer la participación y gobernabilidad municipal					
20	Incentivan y generan espacios para que los agentes participantes constituyan comité de vigilancia a fin de velar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos, así como informar irregularidades de los procesos.					

FORMATO DE VALIDACIÓN

Estimado Juez: leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

Variable/categoría: PARTICIPACION CIUDADANA
Primera dimensión / subcategoría: PARTICIPACIÓN ELECTORAL

Objetivos de la dimensión: Evaluar la participación electoral de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Control social	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en el control social sobre el accionar municipal?	4	4	4	-
Juntas vecinales	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen los servicios públicos locales?	4	4	4	-
Cumplimiento de normas	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen el cumplimiento de las normas municipales?	4	4	4	-
Ejecución de obras	¿La municipalidad permite que las juntas vecinales supervisen la ejecución de obras de su jurisdicción?	4	4	4	-
Control vigilante	¿La municipalidad permite que la ciudadanía participe en el control vigilante de los recursos con los que cuenta su jurisdicción?	4	4	4	-

Segunda dimensión / subcategoría: PARTICIPACIÓN OPINATIVA

Objetivos de la dimensión: Evaluar la participación opinativa de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acceso a la información	¿La municipalidad se organiza con la ciudadanía para solucionar los conflictos sociales?	4	4	4	-
Comités de gestión	¿La municipalidad atiende a la ciudadanía cuando sus demandas no son atendidas realizan manifestaciones?	4	4	4	-
Difusión de resultados	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en la formación de dispositivos municipales?	4	4	4	-
Cabidos abiertos	¿La municipalidad permite que las organizaciones civiles participen en la formulación del plan de desarrollo concertado local?	4	4	4	-



Páginas Web	¿La municipalidad permite a las organizaciones civiles conocer criterios que se tienen en cuenta al momento de asignar fondos para la inversión pública?	4	4	4	
-------------	--	---	---	---	--

Tercera dimensión / subcategoría: PARTICIPACION CIVICA

Objetivos de la dimensión: Evaluar la participación cívica de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Sensibilización	¿La municipalidad genera espacios de acceso a la información de carácter público?	4	4	4	-
Simulacros	¿La municipalidad da a conocer la información de auditorías a las gestiones anteriores?	4	4	4	-
Promueve simulacros	¿La municipalidad da a conocer los resultados alcanzados durante el periodo fiscal?	4	4	4	-
Campañas para combatir delincuencia	¿La municipalidad emplea los cabildos abiertos como mecanismo de consulta a la población?	4	4	4	
Campañas para cuidado del medioambiente	¿La municipalidad promueve la visita a su página web como medio que permita informarse a la ciudadanía?	4	4	4	

Cuarta dimensión / subcategoría: PARTICIPACION ASOCIATIVA

Objetivos de la dimensión: Evaluar la participación asociativa de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Conflictos sociales	¿La municipalidad realiza charlas de sensibilización sobre la participación ciudadana?	4	4	4	-
Atención ciudadana	¿La municipalidad reconoce a los comités de gestión para la ejecución de obras?	4	4	4	-
Formación de dispositivos	¿La municipalidad promueve simulacros de prevención de desastres?	4	4	4	-



Desarrollo concertado	¿La municipalidad promueve campañas para combatir la delincuencia?	4	4	4	
Asignación de recursos	¿La municipalidad promueve campañas del cuidado del ambiente de su localidad?	4	4	4	

Variable/categoría: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Primera dimensión / subcategoría: PREPARACIÓN

Objetivos de la dimensión: Evaluar la preparación del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Normatividad nacional, regional y local	Conoces y manejas el marco normativo nacional, regional y local del presupuesto participativo	4	4	4	-
Directivas y ordenanzas	El gobierno local presenta una directiva u ordenanza que asegure la legalidad y organización para implementar el presupuesto participativo	4	4	4	-
Administración de operaciones	El gobierno local presenta una directiva u ordenanza que asegure la legalidad y organización para implementar el presupuesto participativo	4	4	4	-
Beneficios	Los responsables del presupuesto participativo muestran dominio teórico y práctico para ejecutar los procedimientos de esta herramienta de gestión	4	4	4	
Planifica y organiza capacitaciones	Comunican oportunamente a la población organizada sobre los beneficios, las oportunidades y los procesos a seguir del presupuesto participativo	4	4	4	
Convocatoria con procesos equitativos	Planifican y organizan eventos o jornadas de capacitación colectivas y personalizadas para sensibilizar y abordar temáticas diferenciadas que motiven la participación ciudadana y garanticen alcanzar los objetivos de la gestión municipal y el desarrollo local.	4	4	4	
Identificación y registro	Convocan a las diversas organizaciones socioambientales a participar en igualdad de condiciones en el proceso del presupuesto participativo.	4	4	4	

Primera dimensión / subcategoría: CONCERTACIÓN

Objetivos de la dimensión: Evaluar la concertación del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Trabajo reflexivo	Promueven espacios de trabajo colegiado y reflexivo para analizar y evaluar la pertinencia y viabilidad de las demandas y necesidades establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado.	4	4	4	-
Consenso en la priorización de proyectos	Analizan colaborativamente el impacto de los objetivos e indicadores por resultados del Plan de Desarrollo Concertado, para consensuar y priorizar los proyectos que van a formar parte del presupuesto participativo.	4	4	4	-
Asignaciones de presupuestos	Los funcionarios, equipos técnicos y los agentes participantes evalúan y asignan el financiamiento y/o presupuesto a los proyectos de inversión en base a la reglamentación de los montos de alcance provincial.	4	4	4	-
Acuerdos y compromisos	La formalización de los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo goza de la aprobación y aceptación de los diversos representantes de la sociedad civil.	4	4	4	-
Publicación de actas	Las actas de acuerdos y compromisos son publicadas en la web institucional de acuerdo a los plazos establecidos para conocimiento de los ciudadanos y comunidad.	4	4	4	-

Primera dimensión / subcategoría: COORDINACIÓN

Objetivos de la dimensión: *Evaluar la coordinación del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.*

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cofinanciamiento de proyectos	El gobierno regional y local coordinan y cofinancian la ejecución de los proyectos de inversión determinados mediante el mecanismo del presupuesto participativo	4	4	4	-
Inclusión del agente participante	Incluyen a los agentes participantes en los procesos de coordinación, cofinanciamiento y decisorios de los proyectos de inversión pública.	4	4	4	-
Sostenibilidad y sustentabilidad	El gobierno regional y local cumplen con sus compromisos y responsabilidades asegurando la sustentabilidad económica y sostenibilidad descentralizada en la ejecución de los proyectos priorizados.	4	4	4	-



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Cuarta dimensión / subcategoría: FORMALIZACIÓN

Objetivos de la dimensión: Evaluar la formalización del presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Inclusión al PIA y el PIM	Los acuerdos y compromisos asumidos en el presupuesto participativo son incluidos en la planificación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Aprobado con acuerdo de consejo municipal y durante el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	4	4	4	-
Cronograma	La Gerencia de Planificación y Presupuesto elabora un cronograma de ejecución de los proyectos en base a las guías e instructivos publicados por el MEF.	4	4	4	-
Difusión de procedimientos	La unidad de Imagen e Informática Institucional registra y publica en la página web oficial de la municipalidad y otros medios las diversas etapas del presupuesto participativo y su avance de ejecución.	4	4	4	-
Rendición de cuentas	Los funcionarios públicos cumplen con el ejercicio democrático de rendición de cuentas, control ciudadano y transparencia económica para fortalecer la participación y gobernabilidad municipal	4	4	4	
Comité para la vigilancia	Incentivan y generan espacios para que los agentes participantes constituyan comité de vigilancia a fin de velar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos, así como informar irregularidades de los procesos.	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): (Dejar Vacío)

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Dr. KERWIN JOSE CHAVEZ VERA

Especialidad del evaluador: Licenciado en Administración y Dr. en Gerencia.

(Dejar Vacío)

30 de junio de 2023

.....
Dr. Kerwin José Chávez Vera
 C. E. 003058624
 Docente Investigador®





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Título de la investigación

Participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023

I.- DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto:	DR. GAUTAMA CLODOMIRO VARGAS VARGAS
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - LIMA
Especialidad:	DR. GESTION PUBLICA
Instrumento de evaluación:	Cuestionario de la variable: PARTICIPACION CIUDANANA
Autor (s) del instrumento (s):	CÉSAR AUGUSTO RUIZ RODRIGUEZ

II.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje aprobado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable:					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores					X

INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento apto para ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN.

100

Lugar y fecha 20 de junio 2023


 Doctor GAUTAMA CLEOBOMIRO VARGAS VARGAS
 DNI N° 27287348
 EXPERTO

Firma

y sello

Observaciones: _____



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Título de la investigación:

Participación ciudadana en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial de Cutervo - 2023

I.- DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto:	DR. GAUTAMA CLODOMIRO VARGAS VARGAS
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - LIMA
Especialidad:	DR. GESTION PUBLICA
Instrumento de evaluación:	Cuestionario de la variable: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Autor (s) del instrumento (s):	CÉSAR AUGUSTO RUIZ RODRIGUEZ

II.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje aprobado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones e indicadores conceptuales y operacionales					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable:					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores					X

INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento apto para ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN.

Lugar y fecha


 Dscto. GAUTAMA CLAUDIO CARRERO VARGAS VARGAS
 DNI N° 27287348
 EXPERTO

Firma y sello

Observaciones: _____

Anexo 6: Confiabilidad de alfa de Cronbach

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Participación ciudadana	.916	20
Presupuesto participativo	.834	20

El instrumento DE PARTICIPACION CIUDADANA con alfa de Cronbach de 0.916 al ser mayor a 0.75 el instrumento es válido para su aplicación

El instrumento DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO con alfa de Cronbach de 0.834 al ser mayor a 0.75 el instrumento es válido para su aplicación

Anexo 7: Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Participación electoral	.248	58	.000
Participación opinativa	.254	58	.000
Participación cívica	.262	58	.000
Participación asociativa	.248	58	.000
Participación ciudadana	.209	58	.000
Presupuesto participativo	.250	58	.000

Anexo 8.

Tabla 1

Distribución de frecuencia de las dimensiones de la participación ciudadana.

	Participación electoral		Participación opinativa		Participación cívica		Participación asociativa	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Nivel bajo	22	38%	14	24%	22	38%	22	38%
Nivel Medio	17	29%	8	14%	0	0%	17	29%
Nivel Alto	19	33%	36	62%	36	62%	19	33%
Total	58	100%	58	100%	58	100%	58	100%

Nota. Encuesta aplicada a los participantes de las organizaciones sociales de la provincia.

Anexo 9

Tabla 2

Distribución de frecuencia de la variable participación ciudadana.

	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	22	37.9%
Nivel regular	17	29.3%
Nivel alto	19	32.8%
Total	58	100.0%

Nota. Encuesta aplicada a los participantes de las organizaciones sociales de la provincia de Cutervo.

Anexo 10

Tabla 3

Distribución de frecuencia de las dimensiones del presupuesto participativo.

	Preparación		Concertación		Coordinación		Formalización	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Nivel bajo	31	53%	14	24%	14	24%	14	24%
Nivel Medio	14	24%	17	29%	17	29%	17	29%
Nivel Alto	13	22%	27	47%	27	47%	27	47%
Total	58	100%	58	100%	58	100%	58	100%

Anexo 11

Tabla 4

Distribución de frecuencia de la variable presupuesto participativo.

	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	31	53.4%
Nivel regular	0	0.0%
Nivel alto	27	46.6%
Total	58	100.0%

Nota. Encuesta aplicada a los participantes de las organizaciones sociales de la provincia.

Anexo 12.

Tabla 5

Relación de la participación electoral y el presupuesto participativo

			Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Participación electoral	Coefficiente de correlación	0.777
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	58

Nota. Encuesta aplicada a los usuarios participantes de las organizaciones sociales de la provincia de Cutervo.

Anexo 13

Tabla 6

Relación de la participación opinativa y el presupuesto participativo

			Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Participación opinativa	Coefficiente de correlación	.800**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	58

Nota. Encuesta aplicada a los usuarios municipales participantes de las organizaciones sociales de la provincia.

Anexo 14.

Tabla 7

Relación de la participación cívica y el presupuesto participativo

			Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Participación cívica	Coefficiente de correlación	.800**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	58

Nota. Encuesta aplicada a los usuarios participantes de las organizaciones sociales de la provincia de Cutervo.

Anexo 15.

Tabla 8

Relación de la participación asociativa y el presupuesto participativo

			Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Participación asociativa	Coefficiente de correlación	.777**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	58

Nota. Encuesta aplicada a los usuarios participantes de las organizaciones sociales de la provincia.

ANEXO 18

Acuse de recibido del artículo

← 📁 ⌚ 🗑️ 📧 ⌚ ↻ 📧 📄 ⋮ 1 de 525 < >

[ret] Acuse de recibo de envío Externo Recibidos x 🖨️ 🔗

 **Jorge Cueva Estrada** 10:24 (hace 0 minutos) ☆ ↶ ⋮
para mí ▾

cesar augusto ruiz rodriguez:

Gracias por enviar el manuscrito, "La Participación ciudadana en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Cutervo 2023" a Retos. Con nuestro sistema de gestión de revistas en línea, podrá iniciar sesión en el sitio web de la revista y hacer un seguimiento de su progreso a través del proceso editorial:

URL del manuscrito: <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/authorDashboard/submission/8000>
Nombre de usuario/a: cesarruiz

En caso de dudas, contacte conmigo. Gracias por elegir esta revista para publicar su trabajo.

Jorge Cueva Estrada

El siguiente mensaje se está enviando a nombre de Retos. _____

↶ Responder ↷ Reenviar